



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**EVALUACIÓN INTERNA 2025.**  
**PROGRAMA SOCIAL**  
**“ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS**  
**14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE**  
**IZTACALCO ”**  
**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Edificio Sede, Planta Baja,  
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1011





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

## EVALUACIÓN INTERNA 2025.

### DEL PROGRAMA SOCIAL DE LA ALCALDÍA IZTACALCO DENOMINADO “ALIMENTOS PARA NIÑAS Y NIÑOS DE LOS 14 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE IZTACALCO ””, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

#### Indice:

#### Módulo de indicadores de resultados

##### a. Información de referencia.

- 1.1 Nombre del programa social.
- 1.2 Unidades responsables.
- 1.3 Año de Inicio del programa.
- 1.4 Último Año de operación.
- 1.5 Objetivos.
- 1.6 Descripción de las estrategias
- 1.7 Padrón de personas Beneficiarias

##### b. Información presupuestal

- 2.1 Clave presupuestaria.
- 2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2025 por capítulo de gasto.
- 2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025.

##### c. Análisis e indicadores

- 3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.
- 3.2 Indicador de Fin.
  - 3.2.1 Nombre del indicador
  - 3.2.2 Descripción.
  - 3.2.3 Método de cálculo
  - 3.2.4 Frecuencia de Medición
  - 3.2.5 Sentido del indicador
  - 3.2.6 Línea Base
  - 3.2.7 Año de Línea Base
  - 3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado por más de un año.
- 3.3 Indicador de Propósito.
  - 3.3.1 Nombre del indicador
  - 3.3.2 Descripción



## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

3.3.3 Método de cálculo

3.3.4 Frecuencia de Medición

3.3.5 Sentido del indicador

3.3.6 Línea Base

3.3.7 Año de Línea Base

3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre los 2019 al 2025, en caso de que el programa haya operado por más de un año.

3.4 Metas físicas.

3.4.1 Bienes y/o servicios.

3.4.2 Montos entregados.

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

3.5.1. Análisis del padrón de personas beneficiarias

### Módulo de análisis cualitativo

Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

Hallazgos y sugerencias de mejora.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES**  
**DIRECCIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS Y EDUCATIVOS**  
**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CENTROS DE DESARROLLO**  
**INFANTIL**

**EVALUACIÓN INTERNA 2025**

**MÓDULO DE INDICADORES DE RESULTADOS**

**1. Información de referencia.**

**1.1 Nombre del programa social.**

“Alimentos para niñas y niños de los 14 centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” para el ejercicio fiscal 2025.

**1.2 Unidades responsables.**

Dirección General de Desarrollo Social.  
Dirección de Derechos Recreativos y Educativos  
Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil

**1.3 Año de Inicio del programa.**

2025

**1.4 Último año de operación.**

2025

**1.5 Objetivos.**

**Objetivo general**

Contribuir con la reducción de enfermedades crónicas, desnutrición y mala alimentación, proporcionando una alimentación sana y nutritiva hasta 696 niñas y niños de entre 1 año 7 meses y hasta 5 años 11 meses de edad, inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Iztacalco para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México.

**Objetivos específicos**

Asegurar el servicio de alimentación a niñas y niños inscritos en el programa, a través de una buena infraestructura en los CENDI. Propiciar la cultura de prevención a la desnutrición, obesidad y sobrepeso a través de pláticas y talleres dirigidos a padres o tutores en los CENDI de la Alcaldía Iztacalco.



## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Contribuir en la economía familiar de las niñas y niños inscritos en los CENDI, reduciendo las brechas de desigualdad para la población en desventaja social. Este programa social es de transferencias materiales y repercute directamente en la economía y la salud familiar de la población infantil de la Alcaldía Iztacalco, a través de una alimentación sana, favoreciendo la garantía de derechos económicos y sociales universalmente reconocidos, como son derecho a la alimentación, a la salud, la buena educación a través de la sana alimentación y el derecho a un nivel de vida adecuado; mediante apoyo otorgado a los niñas y niños de los CENDI's, bajo los principios de equidad y justicia social, exigibilidad, transparencia y efectividad, con la finalidad de reducir enfermedades crónicas y la desnutrición en esta demarcación.

A través de la sana alimentación las niñas y los niños inscritos en los 14 CENDI de la Alcaldía Iztacalco, podrán obtener una mejor recepción cognitiva, corporal, física, psicológica, mental, etc., para su crecimiento a futuro.

Ayudará a los padres de familia de las niñas y niños inscritos en los 14 CENDI de la Alcaldía Iztacalco, a disminuir el gasto familiar y mejorará su economía.

### 1.6 Descripción de las estrategias.

El programa social "Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco" implementó como estrategia principal asegurar el acceso a una alimentación adecuada para la población infantil inscrita, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y operación de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI). En este sentido, se garantizó la entrega diaria de dos alimentos desayuno y comida durante todo el ejercicio fiscal 2025, contribuyendo a una adecuada nutrición de las niñas y niños beneficiarios.

Para la correcta ejecución de esta estrategia, se contó con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco, lo que permitió asegurar que los alimentos proporcionados cumplieran con criterios de calidad e higiene, favoreciendo así el desarrollo físico y bienestar de la población atendida.

Asimismo, el programa contempló acciones orientadas a la prevención de problemáticas relacionadas con la nutrición, tales como la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad. Estas estrategias permitieron no solo garantizar el acceso a la alimentación, sino también promover un enfoque integral de salud y nutrición en la población infantil beneficiaria.

### 1.7 Padrón de Beneficiarios.

Publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de enero del 2026, N°1788.

Link de la Gaceta:

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/6f1c8d4a9e50b92bd570ea33894080dd.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/6f1c8d4a9e50b92bd570ea33894080dd.pdf)





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Link de los padrones:

[https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/2ec6583f42a56a091f26b0b9b6813816.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/2ec6583f42a56a091f26b0b9b6813816.pdf)

**2. Información Presupuestal**

**2.1 Clave presupuestaria.**

Estructura Programática			
Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Presupuestal
<b>4000.-</b> Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<b>4400</b> Ayudas Sociales	<b>4410</b> Ayudas Sociales a Personas	<b>4412</b> "Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos"

**2.2 Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2025 por capítulo de gasto.**

Capítulo de Gasto	2025	
	Aprobado	Ejercido
4000	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
Total (en pesos)	(nueve millones de pesos 00/100 M.N. )	nueve millones de pesos 00/100 M.N.

**2.3 Descripción detallada del presupuesto 2025**

Ejercicio	Componentes	Incrementos	Recortes
<b>2025</b>	Srvicios de Cuidado Infantil	0.0	0.0

El presente ejercicio fiscal 2025 se tuvo asignado un techo presupuestal asignado de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N. ) para implementación del programa social

El presupuesto asignado será desagregado en los siguientes rubros:



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

- a) Se contó con un presupuesto para beneficiar hasta 696 niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N. )
- b) Personas beneficiarias usuarias finales niñas y niños con 2 alimentos de lunes a viernes mismo que se encuentra adscritos en cualquiera de los 14 centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco.
- c) Este programa social no genero gastos de operación.

**3. Análisis e indicadores**

**3.1 Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.**

Indicador	Formula de calculo
Tasa de Personas en calidad de mala nutrición, obesidad y sobrepeso	Total de la capacidad de la matricula/total de inscripciones reales)*100
Porcentaje	Total de la capacidad de la matricula/total de inscripciones reales)*100
Porcentaje	Total de la capacidad de la matricula/total de inscripciones reales)*100
Porcentaje	Total de la capacidad de la matricula/total de inscripciones reales)*100



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**3.1 Indicador de Fin.**

Nivel de Objetivo	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Desagregación	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Meta
Fin	Proporcionar en tiempo y forma una alimentación sana y nutritiva a todos los niñas y niños inscritos en los 14 CENDI de la Alcaldía Iztacalco, fomentando la sana alimentación, Asegurar el servicio de alimentación a 696 niñas y niños inscritos en el programa, a través de un sano menú	Tasa de Personas en calidad de mala nutrición, obesidad y sobrepeso	Total de la capacidad de la matrícula/total de inscripciones (reales)*100	Resultados	Porcentaje	Anual	No aplica	Listas de asistencia y reportes de avance mensual, padrón de beneficiarios y usuarios finales	Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil	Desabasto e inflación de los alimentos	Que los 696 niñas y niños inscritos en los 14 CENDIS de la Alcaldía obtengan 2 alimentos sanos al día

**3.2.1 Nombre del indicador**

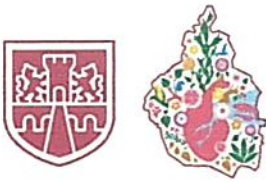
Tasa de Personas en calidad de mala nutrición, obesidad y sobrepeso.

**3.2.2 Descripción:**

Este indicador mide la proporción de niñas y niños beneficiarios del programa social "Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco" que presentan condiciones de mala nutrición, obesidad o sobrepeso, con el fin de evaluar el impacto de la intervención alimentaria en el estado nutricional de la población atendida.

El programa tiene como objetivo garantizar una alimentación adecuada mediante la provisión de dos alimentos diarios desayuno y comida a un total de 696 niñas y niños





## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), durante el ejercicio fiscal 2025. En este sentido, el indicador permite dar seguimiento a la evolución de la salud nutricional de la población beneficiaria, así como identificar áreas de oportunidad en la calidad y balance de los alimentos proporcionados.

### 3.2.3 Método de cálculo:

Total de la capacidad de la matrícula/(total de inscripciones reales)\*100

### 3.2.4 Frecuencia de Medición:

Anual

### 3.2.5 Sentido del indicador:

Resultado

### 3.2.6 Línea Base:

Al inicio del ejercicio fiscal 2025, no se contaba con un registro sistematizado y actualizado sobre el estado nutricional de la totalidad de las niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, particularmente en lo relativo a condiciones de mala nutrición, sobrepeso u obesidad.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer el acceso a una alimentación balanceada y suficiente dentro de los CENDI, ya que la población beneficiaria se encuentra en una etapa clave de desarrollo físico y cognitivo, en la cual una adecuada nutrición resulta fundamental.

En este contexto, el programa social "Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco" establece como línea base la atención de 696 niñas y niños, a quienes se les comienza a brindar de manera sistemática dos alimentos diarios (desayuno y comida), con el propósito de mejorar sus condiciones nutricionales y prevenir problemáticas asociadas a la mala alimentación, como la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.

Esta línea base permitirá, a lo largo de la implementación del programa, medir los avances en el estado nutricional de la población atendida y evaluar el impacto de las acciones alimentarias y de orientación nutricional implementadas.



**3.2.7 Año de Línea Base:**  
2025

**3.2.8 Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado por más de un año.**

Ejercicio	Comparativo del Indicador
2025	<p>Respecto al indicador “Tasa de personas en condición de mala nutrición, obesidad y sobrepeso”, es importante señalar que no es posible realizar un análisis comparativo con ejercicios fiscales anteriores, debido a que el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” fue implementado por primera vez en el año 2025.</p> <p>No obstante, durante dicho ejercicio fiscal, el programa permitió establecer un primer referente sobre el estado nutricional de la población beneficiaria, integrada por 696 niñas y niños. A través de la provisión de dos alimentos diarios desayuno y comida durante todo el año, se sentaron las bases para la atención y prevención de problemáticas relacionadas con la mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad.</p> <p>En este sentido, los resultados obtenidos en 2025 constituyen una línea base que permitirá, en ejercicios fiscales posteriores, realizar comparaciones y evaluar la evolución del estado nutricional de la población atendida, así como el impacto de las acciones implementadas por el programa.</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**3.2 Indicador de Propósito.**

Nivel de Objetivo	Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Desagregación	Medios de Verificación	Unidad Responsable	Supuestos	Meta
Propósito	Fortalecer el plato del buen comer mediante acciones que generen mejora alimentaria	Porcentaje	Total de la capacidad de la matrícula/total de inscripciones reales)*100	Resultados	Porcentaje	Anual	No aplica	Listas de asistencia y reportes de avance mensual, padrón de beneficiarios y usuarios finales	Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil	Desabasto e inflación de los alimentos	Que los 696 niños y niñas inscritos en los 14 CENDIS de la Alcaldía obtengan 2 alimentos sanos al día

**3.3.1 Nombre del indicador:**  
Porcentaje

**3.3.2 Descripción:**  
Este indicador mide el porcentaje de niñas y niños inscritos en el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” que reciben de manera efectiva el servicio de alimentación, consistente en dos alimentos diarios (desayuno y comida), durante el ejercicio fiscal 2025.

El programa contempla una población objetivo de 696 niñas y niños inscritos en los 14 CENDI, a quienes se les proporciona alimentación de lunes a viernes, con el propósito de contribuir a su adecuado desarrollo nutricional y bienestar.

**3.3.3 Método de cálculo:**  
Total de la capacidad de la matrícula/total de inscripciones reales)\*100

**3.3.4 Frecuencia de Medición:**  
Anual

**3.3.5 Sentido del indicador.**  
Porcentaje

**3.3.6 Línea Base:**

**3.3.7 Año de Línea Base.**  
2025



**3.3.8 Resultado comparativo del indicador entre los años 2018 al 2025, en caso de que el programa haya operado por más de un año.**

Ejercicio	Comparativo del Indicador
2025	<p>En relación con el indicador “Porcentaje de niñas y niños que reciben el servicio de alimentación en los Centros de Desarrollo Infantil”, no es posible realizar un análisis comparativo con ejercicios fiscales anteriores, debido a que el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” inició su operación en el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>No obstante, durante este primer año de implementación, el programa logró establecer un referente inicial en cuanto a la cobertura del servicio, considerando una población de 696 niñas y niños inscritos, a quienes se les proporcionaron dos alimentos diarios (desayuno y comida) de lunes a viernes.</p> <p>En este sentido, los resultados obtenidos en 2025 constituyen una línea base que permitirá, en ejercicios fiscales subsecuentes, realizar comparaciones en términos de cobertura, eficiencia y cumplimiento del servicio, así como evaluar el impacto del programa en la mejora de las condiciones nutricionales de la población beneficiaria.</p>

**3.4 Metas físicas:**

**3.4.1 Bienes y/o servicios.**

Ejercicio	Bienes y/o Servicios
2025	<p>El programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” brindó como principal servicio la entrega de alimentación diaria a la población beneficiaria, consistente en dos alimentos nutritivos y balanceados: un desayuno y una comida, proporcionados de lunes a viernes durante todo el ejercicio fiscal 2025.</p> <p>Estos alimentos fueron distribuidos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), garantizando que las 696 niñas y niños inscritos en el programa recibieran una alimentación adecuada, acorde a sus necesidades nutricionales en etapa de crecimiento. Asimismo, los menús y porciones fueron previamente revisados y aprobados por la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco, asegurando que cumplieran con los lineamientos del “Plato del</p>



	<p>Bien Comer”, promoviendo así una dieta equilibrada, variada y suficiente.</p> <p>De igual forma, este servicio no solo contribuye al desarrollo físico y bienestar de las niñas y niños, sino que también genera un impacto positivo en la economía familiar, al proporcionar alimentos sin costo alguno. Lo anterior representa un apoyo directo a madres, padres y tutores, al reducir los gastos destinados a la alimentación diaria de sus hijas e hijos, fortaleciendo así la economía del hogar.</p>
--	---

**3.4.2 Montos entregados.**

Ejercicio	Bienes y/o Servicios	Programadas
<b>2025</b>	<p>El programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” proporcionó como bienes y servicios principales la entrega de alimentación diaria a la población beneficiaria, integrada por 696 niñas y niños inscritos en los CENDI.</p>	<p>El programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” contempló como bienes programados la provisión de alimentos nutritivos y balanceados para la población beneficiaria, integrada por 696 niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).</p> <p>En este sentido, se programó la entrega de dos alimentos diarios desayuno y comida de lunes a viernes durante todo el ejercicio fiscal 2025, con el objetivo de contribuir al adecuado desarrollo físico y nutricional de la población infantil. Estos alimentos fueron diseñados conforme a criterios de calidad, higiene y valor nutricional, alineados a las recomendaciones del “Plato del Bien Comer”.</p> <p>Asimismo, los bienes programados incluyeron la adecuada operación de los espacios de preparación y distribución de alimentos dentro de los CENDI, garantizando condiciones óptimas para la prestación del servicio.</p> <p>Con ello, el programa buscó no solo atender una necesidad básica como la alimentación, sino también incidir en la</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

		prevención de problemas de salud relacionados con la mala nutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población infantil.
--	--	---

### 3.5 Análisis y evolución de la cobertura.

El programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” tiene como objetivo atender un problema público relevante, relacionado con la adecuada alimentación y nutrición de la población infantil en etapa de desarrollo, particularmente en contextos donde pueden existir limitaciones económicas que afectan el acceso a una dieta balanceada, lo que puede derivar en condiciones de mala nutrición, sobrepeso u obesidad.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa alcanzó una cobertura de 696 niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, a quienes se les garantizó el acceso a dos alimentos diarios desayuno y comida de lunes a viernes, de manera continua y sin costo alguno. Esta cobertura permitió incidir directamente en la población objetivo, asegurando condiciones mínimas de alimentación adecuada que contribuyen a su desarrollo físico y bienestar.

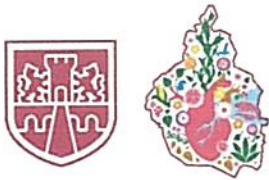
Es importante señalar que, al tratarse de un programa de reciente creación, implementado por primera vez en 2025, no se cuenta con información de ejercicios fiscales anteriores que permita realizar un análisis comparativo de su evolución. No obstante, los resultados obtenidos durante este primer año establecen una línea base sólida en términos de cobertura, la cual podrá ser utilizada en ejercicios subsecuentes para evaluar su crecimiento, alcance e impacto.

En este sentido, la cobertura alcanzada refleja una adecuada focalización del programa hacia la población infantil inscrita en los CENDI, contribuyendo a la atención del problema público mediante acciones concretas de apoyo alimentario. Asimismo, sienta las bases para fortalecer y, en su caso, ampliar la cobertura en futuros ejercicios, en función de la demanda y las necesidades identificadas en la población objetivo.

#### 3.5.1 Análisis del padrón de beneficiarios:

Con base en el padrón de beneficiarios 2025 o en algún otro registro administrativo, calcular los siguientes elementos en torno a las personas beneficiarias y/o usuarias del programa, y presentar la información de manera gráfica:

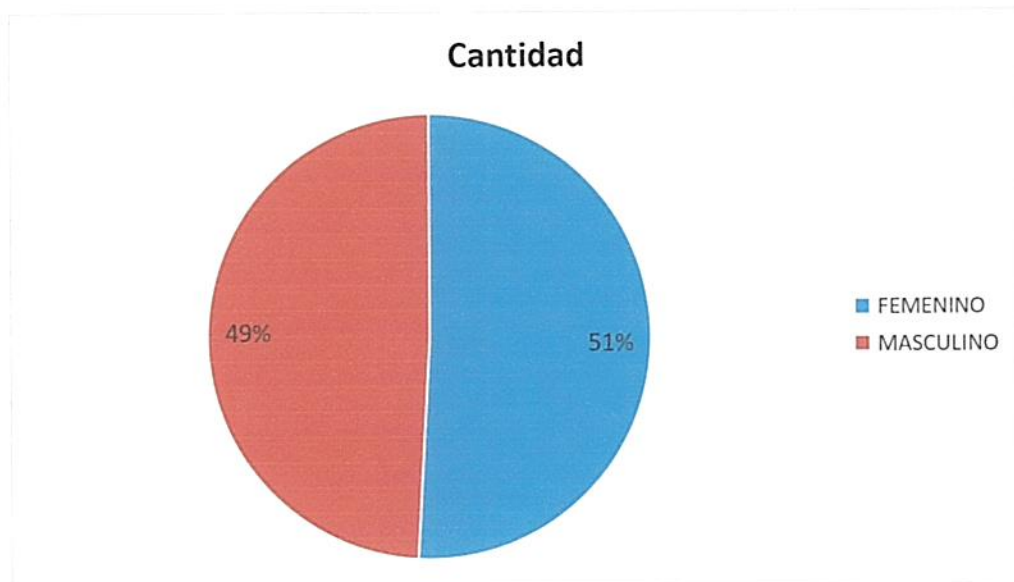




**a) Distribución por sexo.**

Femenino	Masculino
430	415

**b) Distribución por tipo de beneficiarios ( beneficiarios directos) de los 14 CENDI.**



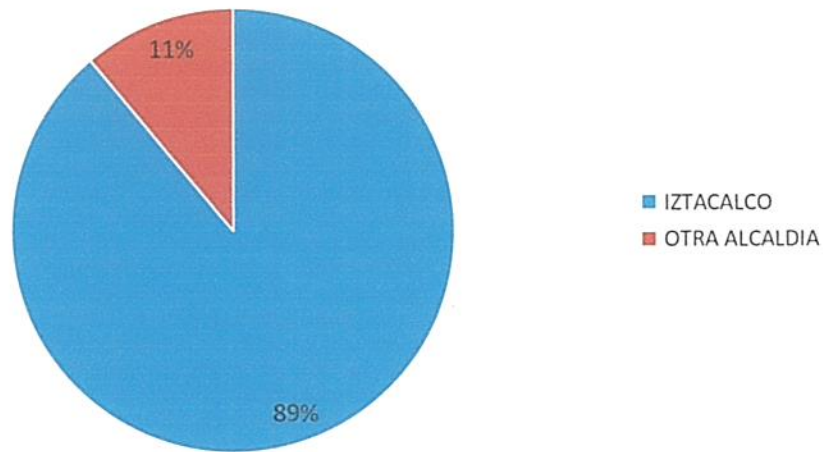
**c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia).**

Respecto a la procedencia de la población atendida, se observa que, de un total de 845 niñas y niños inscritos, el 89% pertenece a la alcaldía de Iztacalco, mientras que el 11% restante proviene de otras alcaldías aledañas. Lo anterior refleja que la cobertura del programa se concentra principalmente en la población residente de la demarcación, aunque también brinda atención a población de zonas cercanas.



Alcaldía	Cantidad
IZTACALCO	751
OTRA ALCALDIA	94

### Distribución por Alcaldía



Unidad Territorial	Cantidad
AGRICOLA ORIENTAL I	253
AGRICOLA PANTITLAN	79
BARRIO LA ASUNCION	3
BARRIO LA CRUZ	5
BARRIO LOS REYES	9
BARRIO SAN FRANCISCO XICALTONGO	10
BARRIO SAN MIGUEL	9



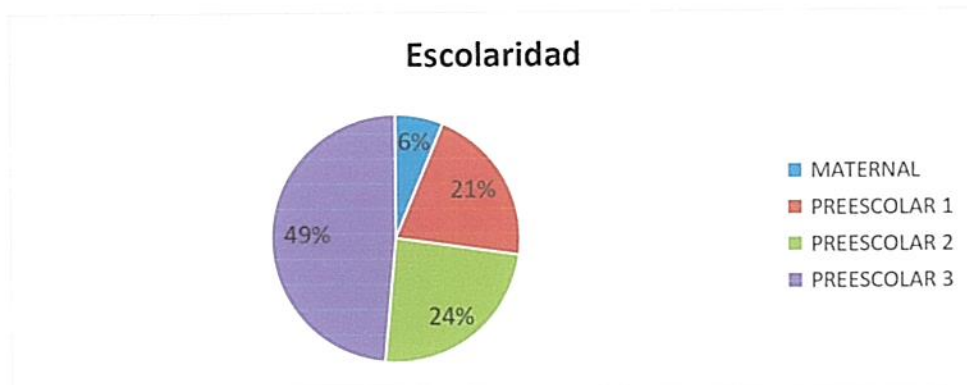
**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

BARRIO SAN PEDRO	5
BARRIO SANTA CRUZ	9
BARRIO SANTIAGO	7
BARRIO ZAPOTLA	7
CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	45
CUCHILLA RAMOS MILLAN	6
EL RODEO	14
EX-EJIDO DE LA MAGDALENA MIXIUHCA	13
FRACCIONAMIENTO COYUYA	3
GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION BRAMADERO I	59
GABRIEL RAMOS MILLAN SECCIÓN TLACOTAL	42
GRANJAS MEXICO	29
INFONAVIT IZTACALCO	11
JARDINES TECMA	2
JUVENTINO ROSAS	48
LA CRUZ	19
LOS PICOS DE IZTACALCO 1B	5
LOS PICOS DE IZTACALCO SECCIÓN 1A	7
MILITAR MARTE	2
NUEVA SANTA ANITA	8
OTRA ALCALDIA	93
PANTITLAN I	15
REFORMA IZTACIHUATL	3
SANTA ANITA	13





**d) Distribución por nivel de escolaridad.**



En la gráfica se observa la distribución de la matrícula de niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de Iztacalco durante el ejercicio fiscal 2026. Se identifica que el 49% se concentra en Preescolar 3, seguido del 24% en Preescolar 2, el 21% en Preescolar 1 y el 6% en el nivel maternal.

Esta distribución responde a la capacidad instalada de los centros y a la demanda por nivel educativo, considerando una matrícula total de 696 niñas y niños atendidos en los 14 CENDI.

**e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.**





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Cabe señalar que, conforme a los requisitos de acceso al programa, es indispensable que las madres, padres o tutores se encuentren laboralmente activos para poder inscribir a sus hijas e hijos en los Centros de Desarrollo Infantil.

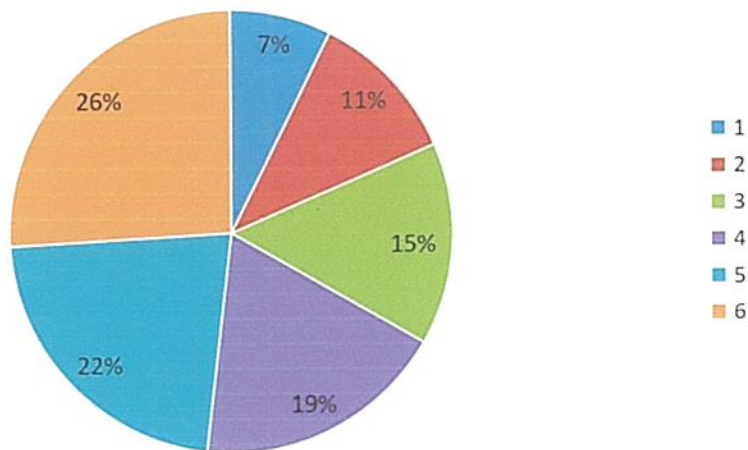
En este contexto, la gráfica muestra que la mayoría de las madres, padres o tutores de familia son personas trabajadoras, lo que evidencia la necesidad del servicio como un apoyo fundamental para el cuidado y atención de sus hijas e hijos mientras cumplen con sus actividades laborales.f) Distribución por grupos de edad y sexo( población indígena, perteneciente a la comunidad LGBTT; discapacidad, etc).

**f) Distribución por grupos de edad.**

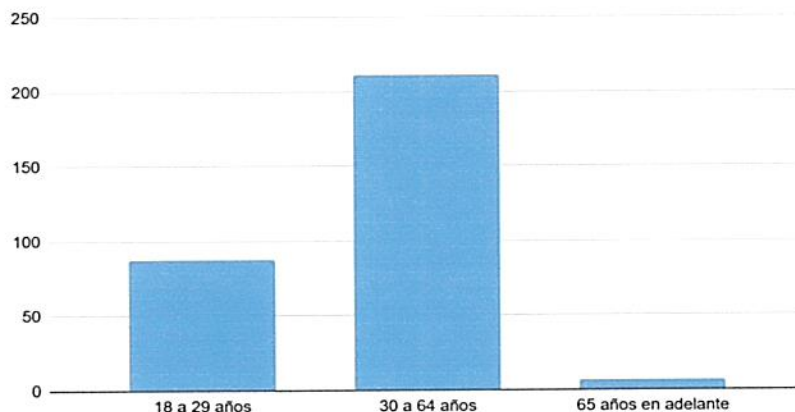
Edad	Cantidad
2	52
3	175
4	205
5	214
6	189
7	10



Edad



Edad



Descripción de la gráfica: Distribución por edad de la población usuaria de este programa de acuerdo a las personas beneficiarias finales indirectas, madres, padres o tutoras de los niñas y niños de lo 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco

La gráfica de barras muestra la distribución de la población usuaria del programa social, agrupada por rangos de edad.



Se identifican tres grupos etarios:

De 18 a 29 años, con aproximadamente 90 personas

De 30 a 64 años, con aproximadamente 210 personas

De 65 años en adelante, con una participación mínima cercana a 5 personas

Interpretación de los datos

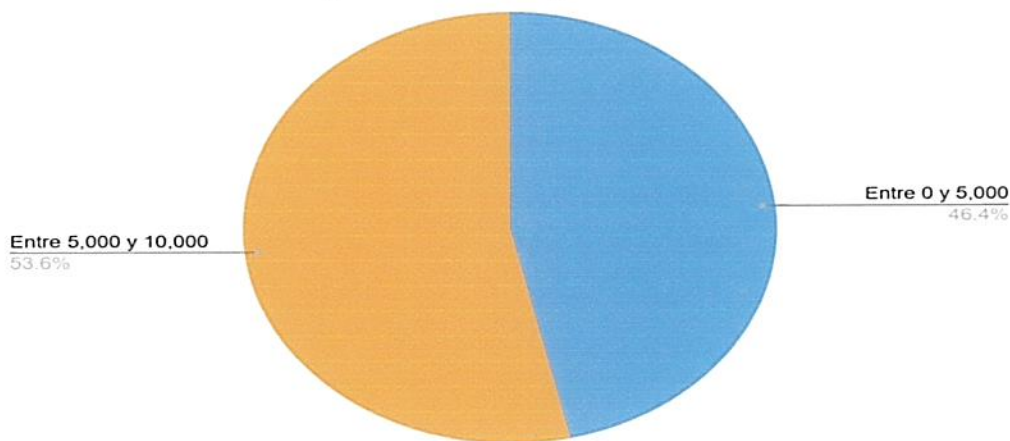
Los datos reflejan que la mayor concentración de personas usuarias se encuentra en el rango de 30 a 64 años, lo que indica que la población que interactúa principalmente con el programa (madres, padres o tutores) corresponde a personas en edad productiva.

Por su parte, el grupo de 18 a 29 años presenta una participación menor pero significativa, lo que sugiere la presencia de madres y padres jóvenes dentro de los CENDI.

En contraste, la participación de personas de 65 años o más es mínima, lo cual es consistente con la naturaleza del programa, ya que este está dirigido a niñas y niños, siendo las personas adultas mayores un grupo menos involucrado en la dinámica cotidiana del servicio.

**g) distribución con base en otras características de las personas beneficiarias y/o usuarias, en caso de contar con información al respecto ( ingreso, tamaño de hogar, carencias sociales, etc.)**

Ingresos al mes personales





## V.2. MÓDULO DE ANÁLISIS CUALITATIVO

### Diagnóstico y planeación

- 1. ¿Qué cambios o ajustes se realizaron para el ejercicio fiscal 2025 en cuanto a procesos de planeación del programa? Incluir aspectos como la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera?**

Para el ejercicio fiscal 2025, el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” fue implementado por primera vez, por lo que los procesos de planeación se centraron en la definición de estrategias generales orientadas a garantizar el acceso a una alimentación adecuada para la población infantil inscrita en los CENDI.

En este sentido, se estableció como estrategia principal la provisión de dos alimentos diarios desayuno y comida de lunes a viernes, durante todo el ejercicio fiscal, asegurando que estos cumplieran con criterios de calidad nutricional, higiene y suficiencia. Para ello, se elaboraron planes de trabajo enfocados en la organización operativa de los 14 Centros de Desarrollo Infantil, contemplando la preparación, distribución y supervisión de los alimentos.

Asimismo, se conformaron equipos de trabajo integrados por personal operativo de los CENDI y personal responsable del programa, quienes coordinaron las actividades relacionadas con la preparación de alimentos, control de insumos y atención a la población beneficiaria. De igual forma, se contó con el acompañamiento de la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco, la cual validó los menús y porciones conforme a los lineamientos del “Plato del Bien Comer”.

En cuanto a la calendarización, se estableció un esquema de operación continua de lunes a viernes, alineado al calendario escolar y a la asistencia de las niñas y niños en los CENDI, lo que permitió brindar el servicio de manera constante y organizada durante todo el año.

Estas acciones permitieron sentar las bases operativas del programa, asegurando una adecuada planeación para el cumplimiento de sus objetivos en materia de alimentación y nutrición infantil.

- 2. ¿Qué nuevos documentos, fuentes de información o registros administrativos se sugieren añadir en la gestión del programa para atender**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

### **la necesidad de monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?**

Para fortalecer la gestión del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” y mejorar el monitoreo de la evolución del problema público que atiende, se identifica la necesidad de incorporar nuevos documentos, fuentes de información y registros administrativos más especializados y focalizados.

En primer lugar, se considera necesario implementar un registro sistemático del estado nutricional de las niñas y niños beneficiarios, que incluya datos antropométricos como peso, talla e índice de masa corporal, lo que permitiría identificar de manera puntual casos de desnutrición, sobrepeso u obesidad, así como dar seguimiento a su evolución a lo largo del tiempo.

Asimismo, es importante señalar que actualmente no se cuenta con información específica y desagregada a nivel de la Alcaldía Iztacalco que permita conocer con precisión el grado de afectación en la población infantil respecto a problemas de nutrición. La mayoría de las fuentes disponibles presentan datos a nivel general de la Ciudad de México, lo que limita la adecuada focalización de las acciones del programa.

En este sentido, se sugiere integrar registros administrativos propios del programa, tales como expedientes nutricionales individuales, reportes periódicos por CENDI y sistemas de seguimiento digital, que permitan consolidar información actualizada y confiable. De igual forma, se recomienda complementar esta información con encuestas a madres, padres o tutores sobre hábitos alimenticios en el hogar.

La incorporación de estos instrumentos permitirá contar con una base de datos sólida, mejorar la toma de decisiones, y evaluar de manera más precisa el impacto del programa en la salud y nutrición de la población beneficiaria.

### **3. ¿Se considera que el programa podría añadir un objetivo específico, un problema a resolver o un componente relativo al enfoque de género?**

Sí, se considera que el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” podría fortalecer su diseño incorporando de manera más explícita un objetivo específico y un componente relacionado con el enfoque de género.



## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Si bien el programa atiende de manera universal a niñas y niños inscritos en los CENDI, garantizando el acceso a una alimentación adecuada mediante la provisión de dos alimentos diarios, resulta pertinente integrar un enfoque de género que reconozca las condiciones diferenciadas en el entorno familiar, particularmente en relación con los roles de cuidado que, en la mayoría de los casos, recaen en las madres.

En este sentido, se propone incluir como objetivo específico el fortalecimiento del bienestar familiar a través del apoyo alimentario, reconociendo que este tipo de programas contribuye indirectamente a reducir la carga económica y de cuidados en las mujeres, favoreciendo su participación en actividades laborales y personales.

Asimismo, se sugiere incorporar un componente complementario de orientación alimentaria con perspectiva de género, mediante pláticas o talleres dirigidos a madres, padres y tutores, que promuevan la corresponsabilidad en la alimentación y el cuidado infantil, así como la adopción de hábitos saludables en el hogar.

La inclusión de este enfoque permitiría no solo atender la necesidad nutricional de la población infantil, sino también contribuir a la igualdad de género y al fortalecimiento del entorno familiar, ampliando el impacto social del programa.

#### **4. ¿Cómo se valora la accesibilidad al programa para personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad? En caso de que su respuesta anterior lo amerite, ¿qué se recomendaría para garantizar el acceso equitativo al programa?**

El programa social "Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco" se valora como accesible para la población en situación de vulnerabilidad, ya que está dirigido a niñas y niños inscritos en los CENDI, quienes en muchos casos pertenecen a hogares con limitaciones económicas. A través de la provisión de dos alimentos diarios sin costo alguno, el programa contribuye a garantizar el derecho a la alimentación y a mejorar las condiciones de bienestar de la población infantil.

No obstante, en cuanto a personas con discapacidad, si bien el programa no establece restricciones para su acceso y en ningún caso se niega el servicio a niñas y niños con alguna condición de discapacidad, se identifica como área de oportunidad la falta de mecanismos específicos de accesibilidad que atiendan las distintas necesidades, tales como adecuaciones en infraestructura, mobiliario o atención especializada.

En este sentido, se recomienda implementar acciones orientadas a garantizar un acceso equitativo, tales como la adecuación de espacios en los CENDI para facilitar la movilidad,



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

la capacitación del personal en atención incluyente, así como la posible incorporación de lineamientos específicos para la atención de niñas y niños con discapacidad. Asimismo, se sugiere generar registros que permitan identificar a esta población y dar seguimiento a sus necesidades particulares.

Estas acciones permitirán fortalecer la inclusión dentro del programa y asegurar que los beneficios lleguen de manera equitativa a toda la población objetivo.

### **Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios**

#### **5. ¿Qué problemáticas se presentaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a procesos de producción y entrega de bienes y/o servicios? ¿Qué acciones podrían tomarse para resolver esas problemáticas para los siguientes ejercicios?**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” presentó como principal problemática en los procesos de producción y entrega de bienes la variación constante en los costos de los insumos alimentarios. A lo largo del año, se registraron incrementos en los precios de diversos productos básicos, lo que impactó en la planeación y administración de los recursos destinados a la preparación de los alimentos.

Esta situación generó retos en la adquisición oportuna de insumos suficientes para garantizar la continuidad en la provisión de dos alimentos diarios (desayuno y comida) a las niñas y niños beneficiarios, obligando a realizar ajustes operativos para mantener la calidad y cantidad de los alimentos sin afectar el servicio.

Para atender esta problemática en ejercicios fiscales posteriores, se recomienda fortalecer la planeación presupuestal mediante la previsión de posibles incrementos en los costos de insumos, así como establecer mecanismos de actualización periódica de precios. Asimismo, se sugiere consolidar esquemas de compra anticipada o convenios con proveedores que permitan asegurar precios más estables.

De igual forma, resulta pertinente implementar estrategias de optimización en el uso de recursos, como la diversificación de menús con insumos de temporada, sin afectar el valor nutricional, así como mejorar los controles administrativos en la adquisición y distribución de alimentos.

Estas acciones permitirán garantizar la continuidad y calidad del servicio alimentario, así como fortalecer la eficiencia operativa del programa.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

**6. Para próximos ejercicios fiscales, ¿en qué se necesita cambiar o modificar los mecanismos de difusión de las acciones y resultados del programa?**

Para el ejercicio fiscal 2025, los mecanismos de difusión del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” se consideraron adecuados, ya que la información sobre las acciones y resultados del programa fue difundida directamente en cada uno de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), lo que permitió mantener informadas a madres, padres y tutores de la población beneficiaria. Asimismo, se llevó a cabo la difusión a través de la página oficial de la Alcaldía Iztacalco y en sus principales redes sociales, ampliando el alcance informativo a la población en general.

No obstante, se identifica como área de oportunidad la falta de difusión en colonias, centros sociales y otros espacios comunitarios adscritos a la Alcaldía Iztacalco, lo que limita el conocimiento del programa entre la población que podría beneficiarse o que requiere información sobre sus resultados.

En este sentido, para próximos ejercicios fiscales se recomienda diversificar los mecanismos de difusión, incorporando estrategias territoriales como la colocación de carteles informativos en colonias, centros sociales, casas de cultura y espacios públicos, así como la participación en jornadas comunitarias. Estas acciones permitirán ampliar el alcance del programa, fortalecer la transparencia de sus resultados y mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

**7. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2025?**

El programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” fue implementado por primera vez en el ejercicio fiscal 2025, por lo que no se cuenta con información que permita analizar la evolución del presupuesto, el monto ejercido y la cobertura en el periodo comprendido entre 2018 y 2025.

Para el ejercicio fiscal 2025, se asignó un presupuesto total de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos), el cual fue calculado para garantizar la provisión de dos alimentos diarios —desayuno y comida— de lunes a viernes, dirigidos a una población de 696 niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), correspondiente al total de la matrícula atendida.

En este sentido, el presupuesto fue diseñado para cubrir la totalidad de la población objetivo, asegurando la continuidad del servicio alimentario durante todo el ejercicio fiscal. Asimismo, la cobertura alcanzada corresponde al número máximo de niñas y niños





## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

inscritos en los CENDI, lo que refleja una adecuada planeación en función de la capacidad instalada del programa.

Por lo anterior, al tratarse del primer año de operación del programa, no es posible emitir una opinión sobre la evolución del presupuesto en años anteriores; sin embargo, los resultados obtenidos en 2025 constituyen una base que permitirá, en ejercicios fiscales subsecuentes, evaluar su comportamiento y realizar ajustes en función de la demanda y las necesidades de la población beneficiaria.

### **8. ¿Qué medidas se tomaron en 2025 para impactar positivamente en la población objetivo o usuaria por sexo y/o que forme parte de los grupos de la diversidad sexual?**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” implementó medidas orientadas a garantizar el acceso equitativo al servicio de alimentación para toda la población beneficiaria, sin distinción por sexo. En este sentido, el programa atendió de manera universal a niñas y niños inscritos en los CENDI, proporcionando dos alimentos diarios desayuno y comida de lunes a viernes, bajo los mismos criterios de calidad y cantidad para toda la población.

Esta atención sin distinción permitió impactar de manera positiva tanto a niñas como a niños, contribuyendo a su adecuado desarrollo nutricional, bienestar y permanencia en los Centros de Desarrollo Infantil, en condiciones de igualdad.

Por otra parte, es importante señalar que el programa no cuenta con un registro específico que permita identificar a personas pertenecientes a grupos de la diversidad sexual, debido a que la población objetivo está conformada por niñas y niños en edad temprana, y el enfoque del programa se centra en garantizar el derecho a la alimentación de manera universal.

No obstante, el diseño del programa se basa en principios de inclusión y no discriminación, asegurando que todas las personas beneficiarias reciban el servicio en igualdad de condiciones, contribuyendo así al bienestar integral de la población atendida.

### **Seguimiento y monitoreo de las actividades**

### **9. ¿Qué mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa se pusieron en marcha en 2025?**

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” implementó diversos mecanismos de



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

seguimiento y monitoreo con el objetivo de garantizar la correcta operación del servicio alimentario y la calidad de los bienes otorgados.

En este sentido, se estableció la elaboración de informes periódicos semanales, mensuales y trimestrales en los cuales se reportaban las actividades realizadas, el número de personas beneficiarias atendidas y el cumplimiento en la entrega de los alimentos. Estos informes permitieron dar un seguimiento constante al desempeño del programa.

Asimismo, se llevaron a cabo supervisiones periódicas en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), a fin de verificar la adecuada preparación, distribución y entrega de los alimentos. Durante estas supervisiones, se puso especial énfasis en la calidad, higiene y condiciones nutricionales de los alimentos proporcionados.

Dichas acciones fueron realizadas por personal del área operadora del programa, en coordinación con personal de la Dirección General, lo que permitió contar con un control más riguroso y una supervisión directa de las actividades.

Estos mecanismos contribuyeron a asegurar la correcta implementación del programa, así como a detectar áreas de oportunidad para mejorar la calidad del servicio brindado.

#### **10. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?**

Durante el ejercicio fiscal 2025, la implementación del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” presentó algunos efectos no previstos relacionados principalmente con la variación en los costos de los insumos y la logística en el manejo de alimentos perecederos.

En primer lugar, se identificó que los suministros de la canasta básica presentaron fluctuaciones en sus precios a lo largo del ejercicio fiscal, lo que impactó en la planeación y administración del presupuesto destinado a la adquisición de insumos. Esta situación fue atendida mediante ajustes operativos en la selección de productos y una mejor administración de los recursos disponibles, procurando en todo momento no afectar la calidad nutricional de los alimentos proporcionados.

Por otra parte, se presentaron dificultades en el manejo de insumos perecederos durante los días en los que no hubo clases, ya que algunos productos perdían calidad y no podían ser utilizados al reinicio de actividades. Ante esta situación, se implementaron medidas como la adquisición más controlada de insumos en función de la calendarización escolar,



así como una mejor planeación en el almacenamiento y uso de productos, priorizando aquellos de mayor durabilidad en periodos previos a días inhábiles.

Asimismo, es importante señalar que la preparación de los alimentos se realizaba con base en el número de matrícula de cada CENDI, lo que en algunos casos generó ajustes en la cantidad de insumos requeridos ante variaciones en la asistencia diaria. Para atender esta situación, se fortalecieron los mecanismos de control y registro de asistencia, permitiendo una mejor estimación de las porciones a preparar.

Estas acciones permitieron dar respuesta a los efectos no previstos y sentar las bases para mejorar la planeación y operación del programa en ejercicios fiscales posteriores.

**11. ¿Qué cambios necesarios se han identificado en el último ejercicio fiscal respecto a las necesidades de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa?**

Durante el ejercicio fiscal 2025, se identificó la necesidad de fortalecer los sistemas de información que apoyan la operación del programa social "Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco", particularmente en lo relacionado con la sistematización, integración y actualización de los registros administrativos.

Si bien se contó con mecanismos de seguimiento como informes periódicos y supervisiones en los 14 CENDI, se detectó que la información generada no se encuentra concentrada en un sistema único que permita su consulta, análisis y seguimiento en tiempo real. Asimismo, hace falta contar con registros más específicos que integren datos sobre el consumo de alimentos, control de insumos, asistencia diaria y, de manera complementaria, el estado nutricional de las niñas y niños beneficiarios.

En este sentido, se considera necesario implementar un sistema digital unificado que concentre la información operativa del programa, permitiendo una mejor trazabilidad de los insumos, control de la cobertura y monitoreo de resultados. De igual forma, se sugiere fortalecer los formatos de registro en los CENDI, así como estandarizar los reportes para facilitar su análisis y comparación.

Estos cambios permitirán optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia en la operación del programa y contar con información más precisa para evaluar su impacto en la población beneficiaria.

**12. ¿Considera que los indicadores de resultados del programa son adecuados? ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad de estos indicadores?**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Se considera que los indicadores de resultados del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” son adecuados en términos generales, ya que permiten medir aspectos fundamentales como la cobertura del servicio y el cumplimiento en la entrega de alimentos a la población beneficiaria.

No obstante, se identifica como área de mejora la necesidad de fortalecer la calidad y alcance de dichos indicadores, a fin de que no solo midan la cobertura, sino también el impacto del programa en la población atendida. En este sentido, se propone incorporar indicadores más específicos relacionados con el estado nutricional de las niñas y niños, tales como la disminución en la tasa de desnutrición, sobrepeso u obesidad.

Asimismo, se sugiere desagregar los indicadores por variables relevantes, como edad, sexo y Centro de Desarrollo Infantil, lo que permitiría un análisis más detallado y una mejor toma de decisiones. De igual forma, sería pertinente incluir indicadores de eficiencia en el uso de insumos, calidad del servicio alimentario y satisfacción de madres, padres o tutores.

La implementación de estos cambios permitirá contar con indicadores más robustos, orientados no solo al cumplimiento de metas, sino también a la evaluación del impacto real del programa en la salud y bienestar de la población beneficiaria.

## Resultados

### 13. ¿Qué resultados se alcanzaron en el ejercicio fiscal 2025 respecto a los objetivos y metas establecidas para ese mismo año?

Durante el ejercicio fiscal 2025, el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” logró cumplir con los objetivos y metas establecidas, al garantizar el acceso a una alimentación adecuada para la población beneficiaria.

En este sentido, se alcanzó la meta programada de atención a 696 niñas y niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), quienes recibieron de manera continua dos alimentos diarios —desayuno y comida— de lunes a viernes durante todo el ejercicio fiscal. Este cumplimiento permitió asegurar condiciones adecuadas de nutrición en una etapa fundamental para el desarrollo físico y cognitivo de la población infantil.

Asimismo, se logró mantener la operación del servicio bajo criterios de calidad, higiene y valor nutricional, en apego a las recomendaciones del “Plato del Bien Comer”, lo que contribuye a la prevención de problemáticas como la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

De igual forma, el programa impactó de manera positiva en la economía familiar de las personas beneficiarias, al proporcionar alimentos sin costo alguno, reduciendo los gastos en los hogares.

En conjunto, los resultados obtenidos durante 2025 reflejan una adecuada implementación del programa, cumpliendo con los objetivos planteados y sentando las bases para su fortalecimiento en ejercicios fiscales posteriores.

#### **14. ¿Qué propuestas formularía para mejorar los resultados del programa para 2026?**

Para el ejercicio fiscal 2026, se proponen diversas acciones orientadas a mejorar los resultados del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco”, con el objetivo de fortalecer su impacto en la población beneficiaria.

En primer lugar, se recomienda optimizar la planeación presupuestal, considerando las variaciones en los costos de los insumos alimentarios, a fin de garantizar la continuidad y calidad del servicio sin afectaciones operativas. Asimismo, se sugiere establecer mecanismos de adquisición más eficientes, como convenios con proveedores o compras consolidadas que permitan asegurar precios más estables.

En segundo lugar, se propone mejorar la gestión de insumos perecederos mediante una planeación más precisa, alineada al calendario escolar, con el fin de evitar desperdicios y asegurar la calidad de los alimentos, especialmente en periodos con días inhábiles.

De igual forma, se recomienda fortalecer los sistemas de información del programa, mediante la implementación de registros digitales que permitan dar seguimiento a la cobertura, consumo de alimentos, control de insumos y, de manera progresiva, al estado nutricional de las niñas y niños beneficiarios.

Asimismo, se sugiere incorporar acciones complementarias de orientación alimentaria dirigidas a madres, padres y tutores, con el objetivo de fomentar hábitos saludables en el hogar y reforzar el impacto del programa.

Finalmente, se propone ampliar los mecanismos de supervisión y evaluación, así como fortalecer las estrategias de difusión en espacios comunitarios, lo que permitirá mejorar la transparencia, el alcance y la calidad del servicio brindado.

Estas acciones contribuirán a consolidar el programa, mejorar sus resultados y fortalecer su impacto en la salud y bienestar de la población infantil atendida.

**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**15. ¿Cómo los resultados podrían estar contribuyendo en la agenda de la igualdad de género y de la garantía de derechos para los grupos de atención prioritaria?**

Los resultados del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” durante el ejercicio fiscal 2025 contribuyen de manera significativa a la agenda de igualdad de género y a la garantía de derechos de los grupos de atención prioritaria, particularmente de la población infantil.

En primer lugar, el programa garantiza el derecho a la alimentación adecuada de niñas y niños, quienes constituyen un grupo prioritario, asegurando su acceso a dos alimentos diarios nutritivos y de calidad. Esto incide directamente en su desarrollo físico, cognitivo y en su bienestar integral, reduciendo condiciones de desigualdad desde las primeras etapas de la vida.

Asimismo, en términos de igualdad de género, el programa contribuye de manera indirecta a disminuir la carga de cuidados que recae principalmente en las mujeres, especialmente en madres y tutoras. Al garantizar la alimentación de sus hijas e hijos dentro de los CENDI, se reduce la presión económica y de tiempo destinada a la preparación de alimentos, lo que puede favorecer su participación en actividades laborales, educativas o personales.

De igual forma, el programa se implementa bajo principios de igualdad y no discriminación, brindando el servicio de manera universal a niñas y niños sin distinción alguna, lo que fortalece el acceso equitativo a un derecho básico como la alimentación.

En este sentido, los resultados alcanzados no solo atienden una necesidad fundamental, sino que también contribuyen a la construcción de condiciones más equitativas para la población infantil y sus familias, alineándose con los objetivos de inclusión, bienestar social e igualdad de género.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

### V3 MÓDULO DE SATISFACCIÓN DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Análisis de los Resultados Obtenidos en las Encuestas.

#### **a) Información sobre la estrategia de muestreo empleada y el tamaño final de la muestra**

La estrategia de muestreo empleada para la aplicación de encuestas de satisfacción en el programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” durante el ejercicio fiscal 2025 se basó en un muestreo no probabilístico de tipo intencional, dirigido a personas beneficiarias de los distintos servicios proporcionados por el programa.

La aplicación de las encuestas se llevó a cabo en madres, padres de familia, o tutoras de los niños inscritos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de Iztacalco. Las encuestas fueron aplicadas de manera directa a las personas usuarias al momento de recibir el servicio o al concluir su participación en las actividades, con el objetivo de recabar su percepción sobre la calidad, atención y pertinencia de los servicios otorgados.

El tamaño de la muestra se determinó con base en la disponibilidad y participación voluntaria de las personas beneficiarias durante los periodos de atención, procurando contar con una representación de las tres áreas del programa. Para ello, se distribuyeron las encuestas de manera equilibrada entre los distintos tipos de servicios, lo que permitió obtener información general sobre el nivel de satisfacción de la población atendida.

Esta estrategia permitió contar con información relevante y directa de las personas beneficiarias, facilitando la identificación de áreas de mejora y fortaleciendo la toma de decisiones para la optimización de los servicios del programa.

#### **b) Reporte de ejecución: descripción de los recursos humanos y materiales empleados, así como detalles como periodo de trabajo, lugares de intervención, estrategias de acercamiento con las personas beneficiarias y/o usuarias.**

El levantamiento de encuestas de satisfacción del programa social “Alimentos para niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco” se llevó a cabo con el apoyo del recurso humano conformado por las personal de el área de la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil y personal (maestras) de los 14 CENDI, quienes, debido a su contacto directo con la población beneficiaria, fungieron como el principal vínculo para la aplicación de los instrumentos.

La aplicación de las encuestas se realizó durante el periodo comprendido de mayo a octubre de 2025. En cuanto a los recursos materiales, estos fueron proporcionados por la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Desarrollo Social, instancia



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

encargada de suministrar los formatos necesarios para la correcta implementación del ejercicio.

Los lugares de intervención correspondieron a las distintas sedes del programa, en todos y cada uno de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco .

Como estrategia de acercamiento, se llevó a cabo una capacitación previa dirigida al personal que realizaría las encuestas, esto con el objetivo de que se encontraran familiarizadas con ellas con la finalidad de poder conducir correctamente a las personas entrevistadas a una respuesta acertada y que no quedara confusa alguna pregunta. Asimismo, se diseñó un cuestionario ágil, con una duración aproximada de 10 minutos, considerando la disponibilidad de tiempo de las personas beneficiarias, lo que permitió una mayor participación y eficiencia en la recolección de la información.

**c) Sobre el cuestionario aplicado: detalle de las preguntas llevadas a cabo y las dimensiones de satisfacción seleccionadas para el instrumento (ver lineamientos específicos).**

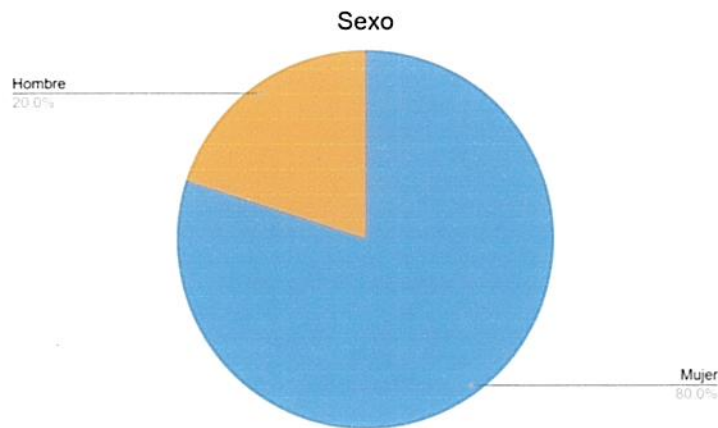
El cuestionario instrumentado consta de 350 preguntas que incluyen quince reactivos sugeridos para valoración, cumplimiento expectativas y satisfacción de las personas beneficiarias y/o usuarias.

A continuación, se debe incluir la sección de análisis de los datos procesados.

A partir de las dimensiones, señalas en los lineamientos específicos para diseñar y aplicar encuestas de satisfacción en el marco de la evaluación interna 2025, se elaboró el cuestionario específico, adaptado a las características del programa con al menos una pregunta por cada dimensión como a continuación se describe.

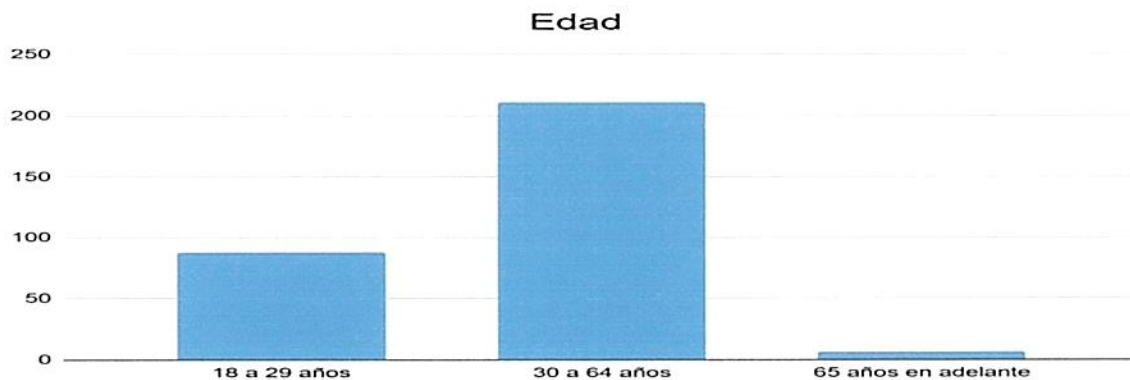
**a) Socioeconómica**

En los siguientes cuadros se presentan las respuestas dadas por los beneficiarios/usuarios finales pertenecientes a la dimensión.



La gráfica muestra que el 80% de la población beneficiaria del programa corresponde a niñas, mientras que el 20% a niños, lo que indica una mayor participación del sexo femenino en los Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco.

Esta distribución no necesariamente implica una desigualdad en el acceso al programa, sino que puede responder a factores demográficos o de inscripción, en este caso fue a las personas beneficiarias del programa que se les realizó la encuesta. No obstante, resulta relevante considerar este comportamiento para asegurar que el programa continúe garantizando el acceso equitativo a los servicios alimentarios para toda la población infantil, sin distinción de sexo.



Descripción de la gráfica: Distribución por edad de la población usuaria de este programa de acuerdo a las personas beneficiarias finales indirectas, madres, padres o tutoras de los niñas y niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil de Iztacalco.

La gráfica de barras muestra la distribución de la población usuaria del programa social, agrupada por rangos de edad.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Se identifican tres grupos etarios:

De 18 a 29 años, con aproximadamente 90 personas

De 30 a 64 años, con aproximadamente 210 personas

De 65 años en adelante, con una participación mínima cercana a 5 personas

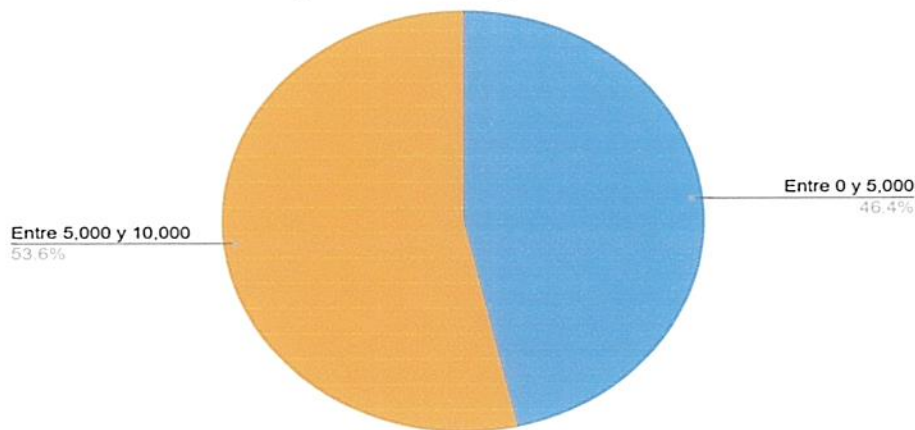
Interpretación de los datos

Los datos reflejan que la mayor concentración de personas usuarias se encuentra en el rango de 30 a 64 años, lo que indica que la población que interactúa principalmente con el programa (madres, padres o tutores) corresponde a personas en edad productiva.

Por su parte, el grupo de 18 a 29 años presenta una participación menor pero significativa, lo que sugiere la presencia de madres y padres jóvenes dentro de los CENDI.

En contraste, la participación de personas de 65 años o más es mínima, lo cual es consistente con la naturaleza del programa, ya que este está dirigido a niñas y niños, siendo las personas adultas mayores un grupo menos involucrado en la dinámica cotidiana del servicio.

Ingresos al mes personales



Hallazgos clave

El 100% de la población usuaria se concentra en niveles de ingreso bajos.

Casi la mitad (46.4%) se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad económica.

El programa está correctamente focalizado hacia población que requiere apoyo alimentario.



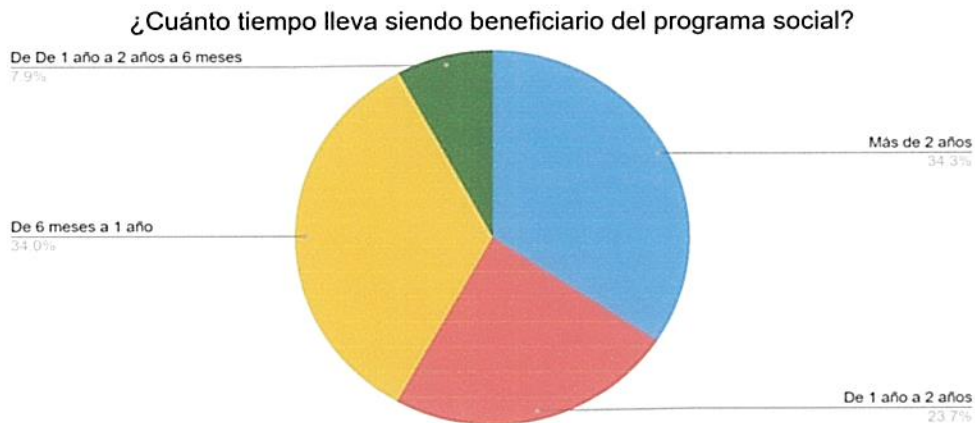
## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

La gráfica muestra que el 53.6% de la población usuaria percibe ingresos entre \$5,000 y \$10,000 mensuales, mientras que el 46.4% obtiene ingresos menores a \$5,000, lo que evidencia que el programa atiende a población en condiciones de vulnerabilidad económica.

### b) Expectativas

Expectativa es el supuesto más probable que se considera eventualmente posible, manejar la expectativa significa saber ajustar nuestras metas y creencias para invertir en lo que queremos realizar. En los cuadros siguientes se presentan los resultados dados por las personas beneficiarias/usuarios del programa.



Los datos reflejan que una proporción importante de las personas beneficiarias cuenta con una permanencia prolongada en el programa, ya que el 34.3% lleva más de dos años recibiendo el apoyo, lo que indica continuidad en la atención.

Asimismo, el 34.0% se encuentra en un rango de entre 6 meses y un año, lo que sugiere una incorporación constante de nuevos beneficiarios.

Por otro lado, el 23.7% presenta una permanencia de entre uno y dos años, lo que muestra estabilidad en la participación intermedia.

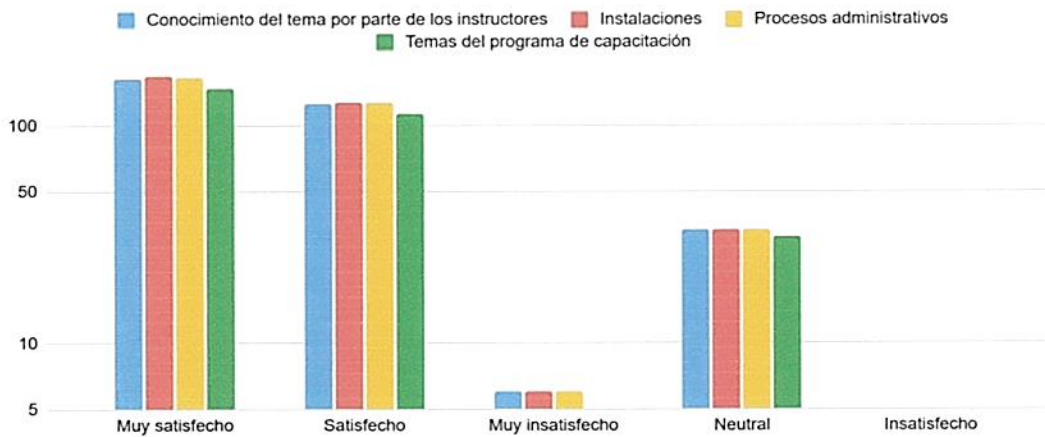
Finalmente, el grupo con menor antigüedad (7.9%) refleja la reciente incorporación de beneficiarios, lo cual indica que el programa mantiene cierto nivel de apertura o renovación.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

En conjunto, la distribución evidencia un equilibrio entre permanencia y renovación, lo que permite dar continuidad a la atención de la población infantil, al tiempo que se integran nuevos beneficiarios.

Por favor, califica tu nivel de satisfacción en los siguientes puntos:

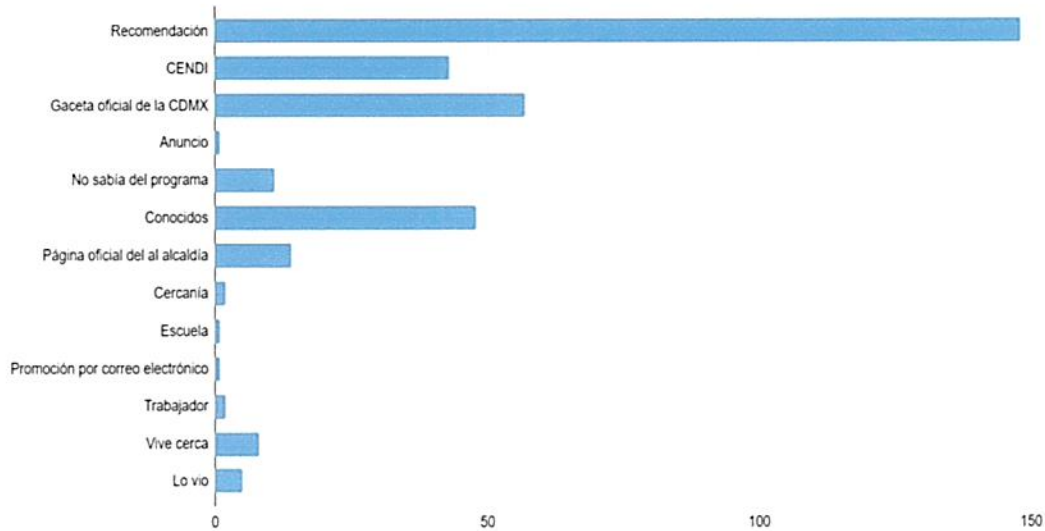


En la gráfica se observa que la mayoría de las personas usuarias del programa manifestó un alto nivel de satisfacción, al calificarse como “muy satisfechas” con el servicio recibido. En segundo lugar, se identifica un porcentaje significativo de personas que se consideran “satisfechas”, mientras que una proporción menor expresó una percepción neutral respecto al programa.

Estos resultados reflejan una valoración positiva del servicio por parte de la población beneficiaria, destacando su aceptación y pertinencia.



¿Cómo te enteraste de nuestro programa?



En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias del programa se enteró de su existencia a través de recomendaciones. En segundo lugar, un porcentaje importante conoció el programa mediante la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, seguido de quienes se informaron a través de personas conocidas y, en menor medida, por medio de la página oficial de la Alcaldía de Iztacalco.

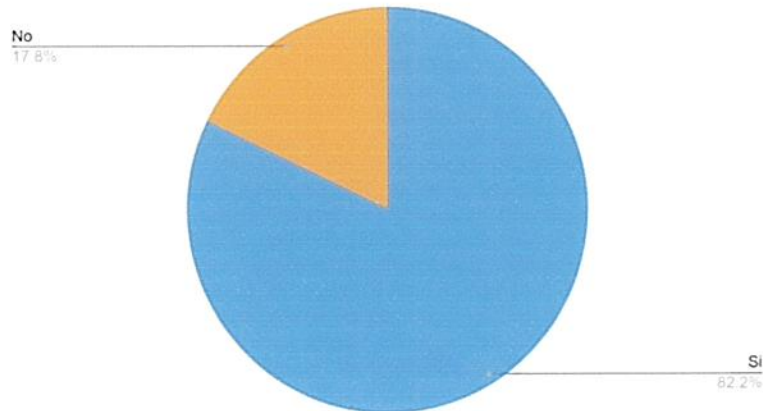
Estos resultados evidencian la relevancia de los canales informales de difusión, así como la importancia de los medios institucionales para dar a conocer el programa.



### c) Calidad de gestión

Visión estratégica con la cual se pretende trazar, estructurar y organizar el gobierno, la gestión y el en concordancia con la normatividad aplicable se elaborara y da seguimiento a los instrumentos de atención social, bajo principios de austeridad, uso eficiente de la infraestructura existente.

¿Su inscripción al programa fue sencillo, ágil y transparente?

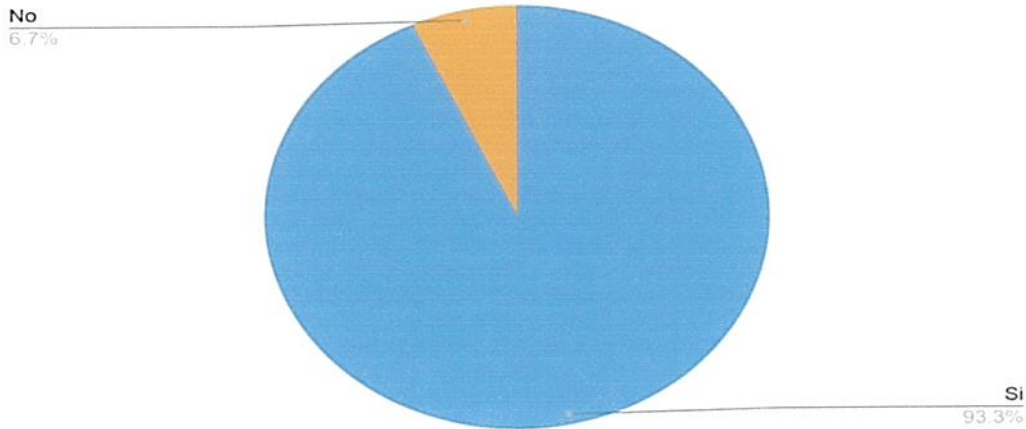


En este mismo sentido, la gráfica indica que el 82% de las personas beneficiarias consideró que el proceso de inscripción al programa fue ágil y transparente, mientras que el 18% manifestó lo contrario.

Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva respecto a los mecanismos de acceso al programa, aunque también señalan la existencia de áreas de oportunidad para fortalecer la eficiencia y claridad en el proceso de inscripción.



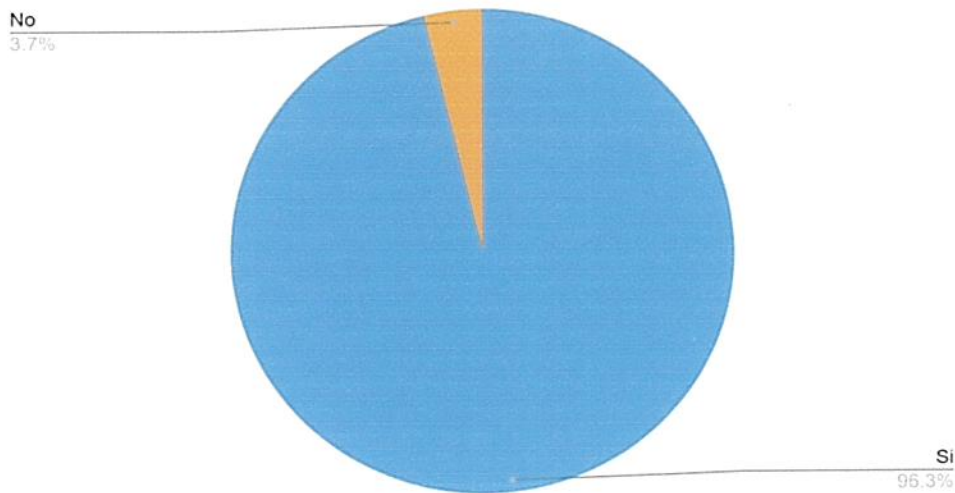
¿El trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso?



En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 93% de las personas beneficiarias consideró que el trato del personal encargado de operar el programa fue amable y respetuoso, mientras que el 7% expresó una percepción negativa al respecto.

Estos resultados evidencian una valoración altamente positiva del trato brindado por el personal, lo

¿La entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma?



que contribuye a fortalecer la confianza y satisfacción de la población beneficiaria, aunque también se identifican áreas de oportunidad para mejorar la atención en todos los casos.



## CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 96.3% de las personas beneficiarias del Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los 14 CENDI de Iztacalco considera que la entrega del apoyo se realiza en tiempo y forma, mientras que el 3.7% manifestó lo contrario.

Estos resultados reflejan un alto nivel de cumplimiento en la operación del programa, particularmente en la entrega oportuna de los apoyos, lo que contribuye a la satisfacción de la población beneficiaria, aunque se identifican áreas de oportunidad para garantizar la totalidad en la eficiencia del servicio.



En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias manifestó estar muy satisfecha con el material proporcionado por el programa. En segundo lugar, se identifica un porcentaje importante de personas que se declaró satisfecha, seguido de quienes expresaron una percepción neutral y, en menor proporción, aquellas que señalaron estar insatisfechas.

Estos resultados reflejan una valoración positiva del material entregado, aunque también permiten identificar áreas de oportunidad para mejorar su calidad y pertinencia, a fin de incrementar los niveles de satisfacción de la población beneficiaria.

### d) Calidad del Beneficio.

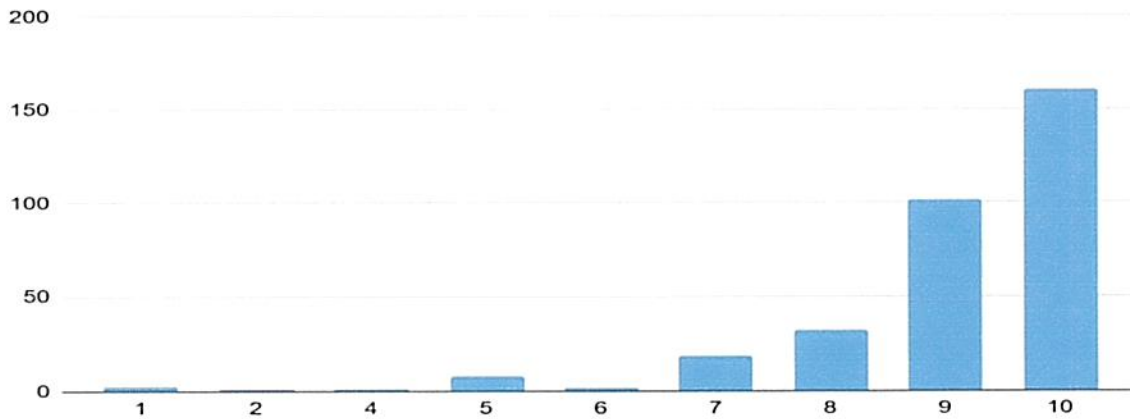
De forma básica, se refiere al conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confieren capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas, la calidad interna



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

es la planificada y alcanzada en un espacio o programa y la calidad externa le pertenece al beneficiario eventualmente percibida o requerida, medir la calidad de los servicios que brinda a la población, permite considerar cambios para identificar las posibles desviaciones respecto al objetivo trazado.

¿En qué medida las características del apoyo se apegan a sus necesidades?

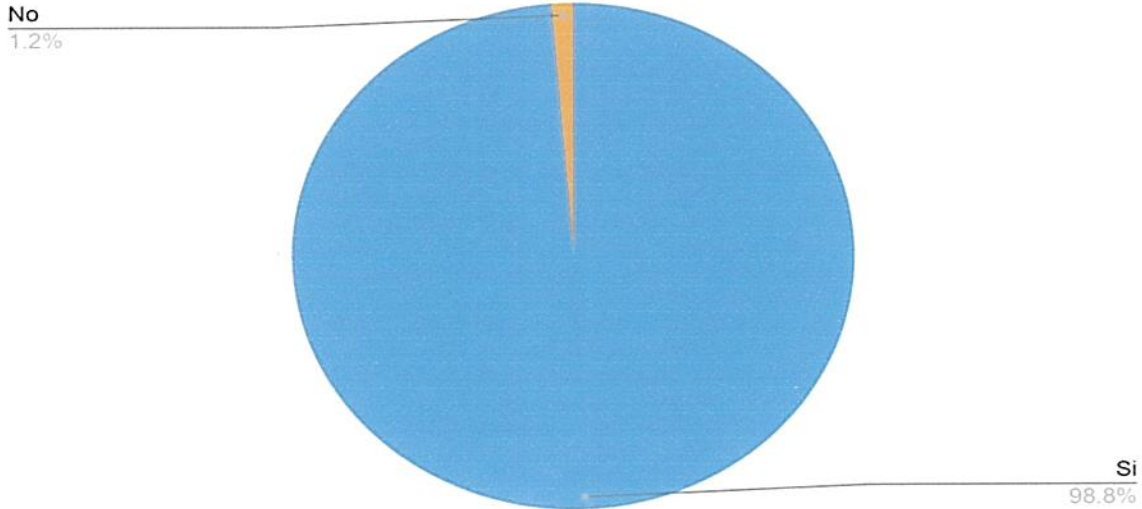


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la gran mayoría de las personas beneficiarias, equivalente al 85%, considera que el apoyo otorgado se apega a sus necesidades, mientras que una proporción considerablemente menor, correspondiente al 10%, manifestó que no responde a sus requerimientos.

Estos resultados reflejan una adecuada alineación del programa con las necesidades de la población beneficiaria; no obstante, también evidencian áreas de oportunidad para fortalecer su pertinencia y cobertura.



### ¿Solventó una necesidad como consecuencia de recibir el apoyo que otorga el programa?

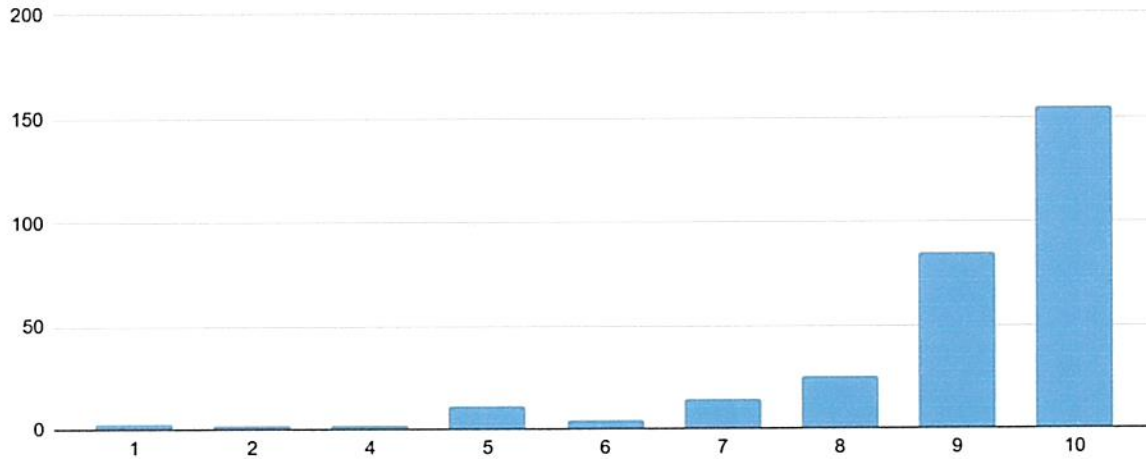


En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 98% de las personas beneficiarias manifestó que el apoyo recibido contribuyó a solventar una necesidad, mientras que el 2% señaló lo contrario.

Estos resultados evidencian la alta pertinencia del programa en la atención de las necesidades de la población beneficiaria, así como su impacto positivo; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para ampliar su alcance y asegurar que el beneficio sea efectivo en la totalidad de los casos.



En comparación con su situación previa a su pertenencia al programa, ¿cómo calificaría su situación actual como consecuencia de la entrega del beneficio?

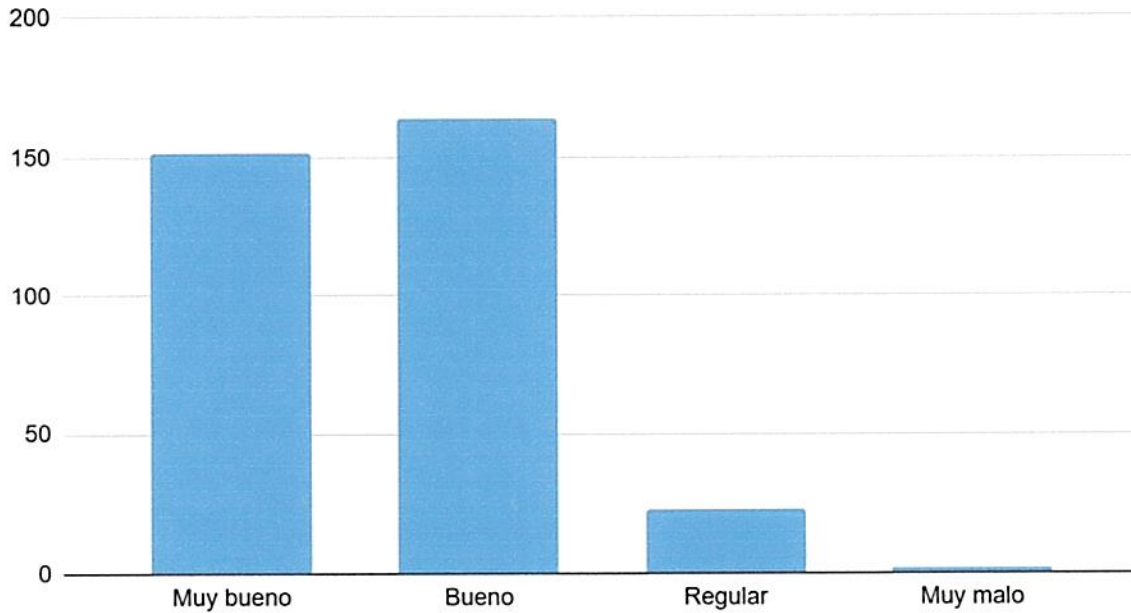


En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 90% de las personas beneficiarias calificó la entrega del beneficio como muy buena, mientras que el 5% la consideró buena y el porcentaje restante manifestó una percepción neutral.

Estos resultados reflejan una valoración altamente positiva en cuanto a la entrega del beneficio, destacando la eficiencia del programa; sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para mejorar la experiencia de la totalidad de las personas beneficiarias.



### ¿Cómo calificaría el beneficio entregado?

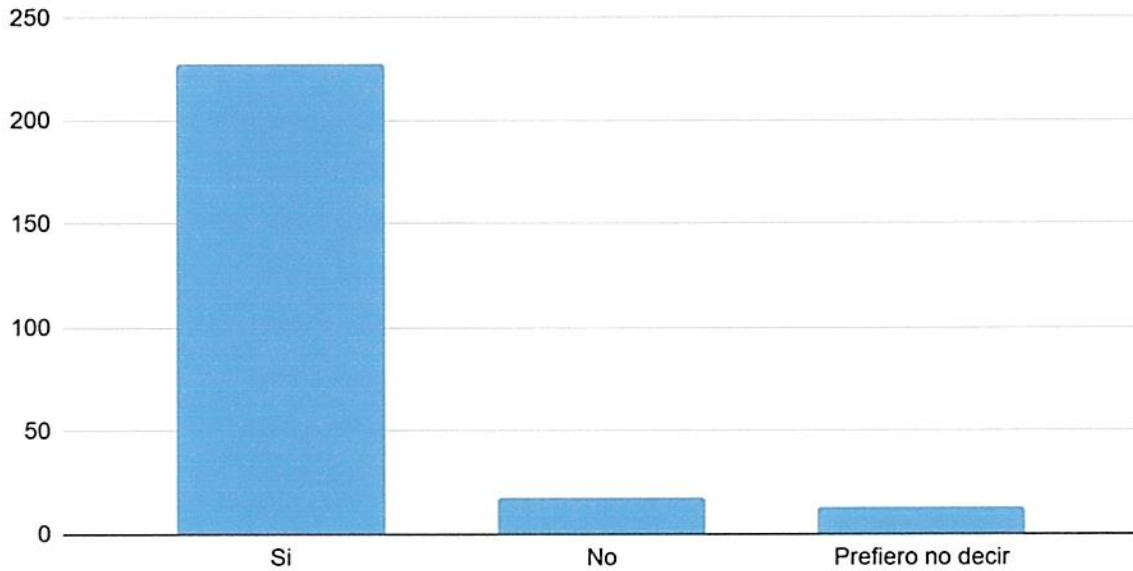


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias calificó el beneficio entregado por el Programa de Alimentos para Niñas y Niños como muy bueno. En segundo lugar, se ubican quienes lo consideran bueno, seguido de una menor proporción que lo evalúa como regular.

Estos resultados reflejan una percepción favorable respecto a la calidad del apoyo otorgado; no obstante, también permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer el programa y mejorar la valoración del beneficio en todos los casos



¿Crees que la duración del programa fue lo suficientemente buena como para satisfacer tus expectativas de formación?

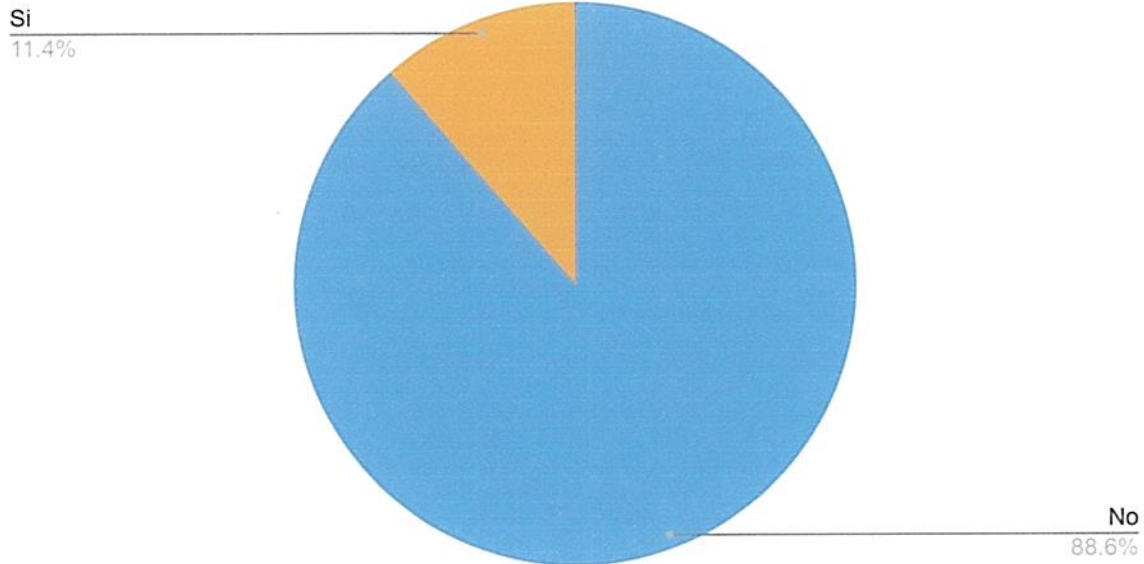


En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 95% de las personas beneficiarias consideró que la duración del programa social fue suficiente para cumplir sus expectativas, mientras que el 2.5% manifestó que no fue así y otro 2.5% prefirió no emitir una opinión al respecto.

Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva en cuanto a la temporalidad del programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer su alcance y garantizar que la duración sea adecuada para la totalidad de las personas beneficiarias.



¿El programa social le solicita algún bien y/o servicio para recibir el apoyo?



En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 86.6% de las personas beneficiarias manifestó que no se le solicitó ningún bien o contraprestación para recibir el apoyo del Programa de Alimentos para Niñas y Niños, mientras que el 11.4% indicó lo contrario.

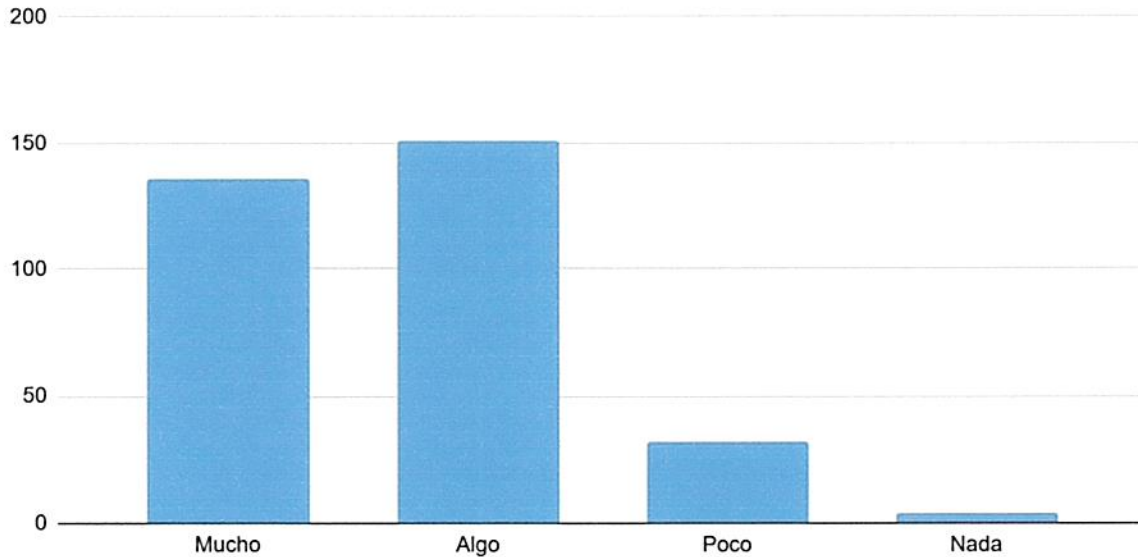
Estos resultados reflejan, en su mayoría, el cumplimiento de los principios de gratuidad y transparencia en la operación del programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para reforzar los mecanismos de control y asegurar que esta condición se cumpla en la totalidad de los casos.

**Participación**

La política social fue planteada a lo largo de su desarrollo histórico como la política de construcción de sociedad, en el caso latinoamericano, la política social se pudo concretar, aunque con un alcance muy parcial, en el sector de la salud y en la educación, ambos gratuitos y universales.



### ¿Participar en el programa ha favorecido la integración de su familia?

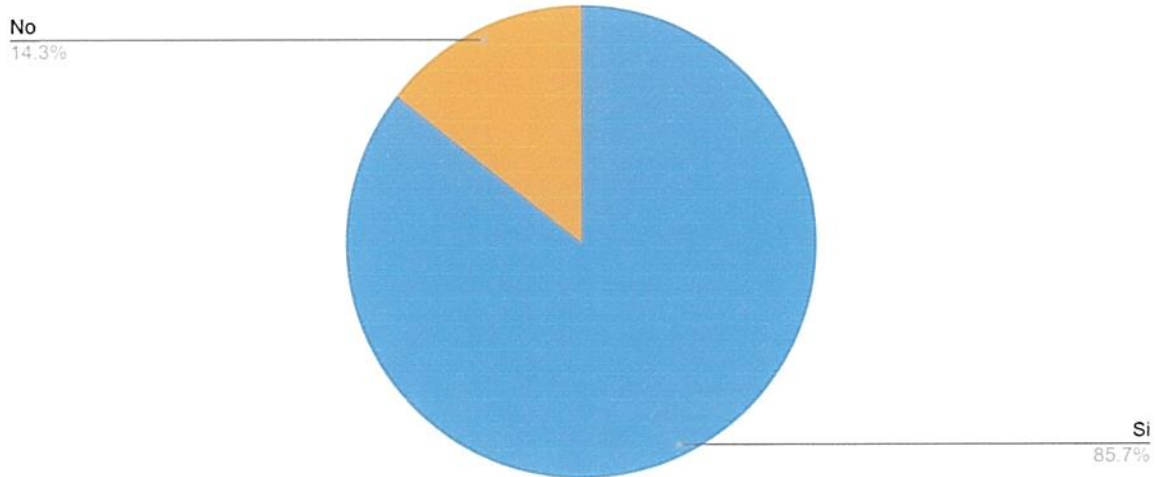


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias considera que el programa favoreció la integración familiar. En segundo lugar, se ubican quienes señalan que el programa contribuyó en cierta medida a este aspecto, mientras que una proporción menor indicó que su impacto fue limitado.

Estos resultados reflejan que, además de atender necesidades básicas, el programa genera efectos positivos en el ámbito familiar, fortaleciendo la convivencia e integración, aunque se identifican áreas de oportunidad para ampliar este impacto en todos los casos.



Experiencia durante la clase, terapia, consulta médica, asesoría jurídica y psicológica, clases culturales y/o deportivas ¿Es agradable?



En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 85% de las personas beneficiarias calificó su experiencia durante el programa como agradable, mientras que el 15% manifestó lo contrario.

Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre la experiencia general en el programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para mejorar la atención y los procesos, a fin de garantizar una experiencia satisfactoria para la totalidad de las personas beneficiarias.

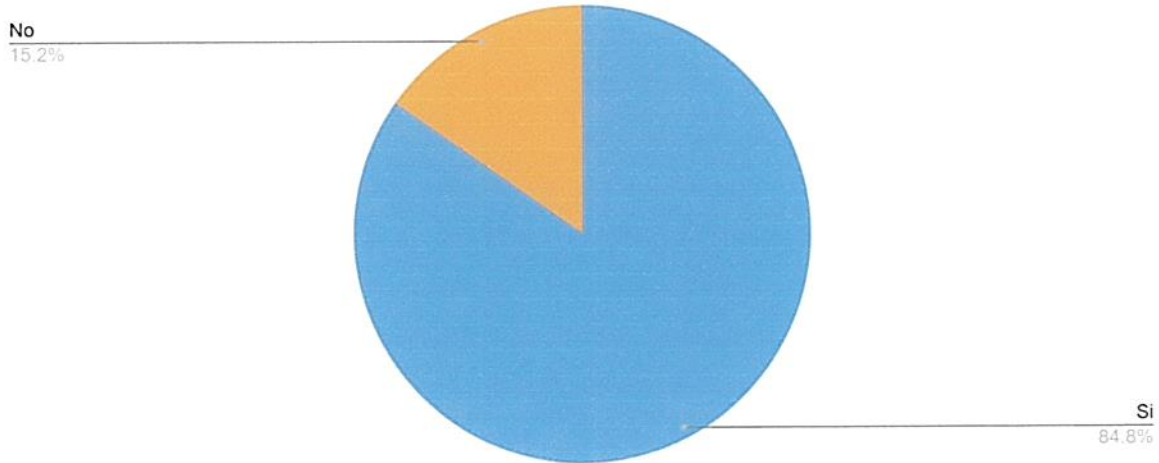


**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

¿Es interesante o te gusta lo que aprendes en clases, terapia, consulta médica, asesoría jurídica y psicológica, clases culturales y/o deportivas?



En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 85% de las personas beneficiarias manifestó que le gustó mucho pertenecer al Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los 14 CENDI de Iztacalco, mientras que el 15% expresó lo contrario.

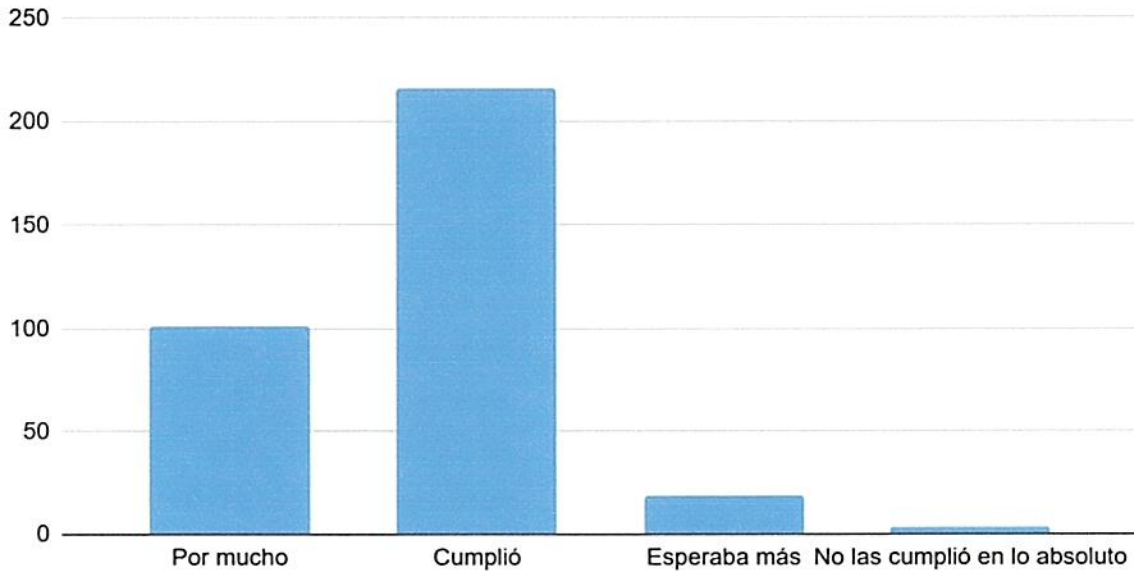
Estos resultados reflejan una percepción mayoritariamente positiva sobre la experiencia general en el programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para mejorar la atención y los procesos, a fin de garantizar una experiencia satisfactoria para la totalidad de las personas beneficiarias.

### g) Satisfacción

A fin de identificar el grado de satisfacción de los usuarios y el tipo de cumplimiento de la normativa que existe alrededor de tal atención, los beneficiarios perciben un efecto satisfactorio en sus condiciones de vida tras recibir el apoyo. En casos contrarios se puede deber a que probablemente continúen mostrando problemas de ingresos. En los cuadros siguientes se presenta la calificación otorgada por beneficiarios/usuarios del programa a cada variable.



### ¿El programa cumplió con sus expectativas previas a pertenecer al mismo?

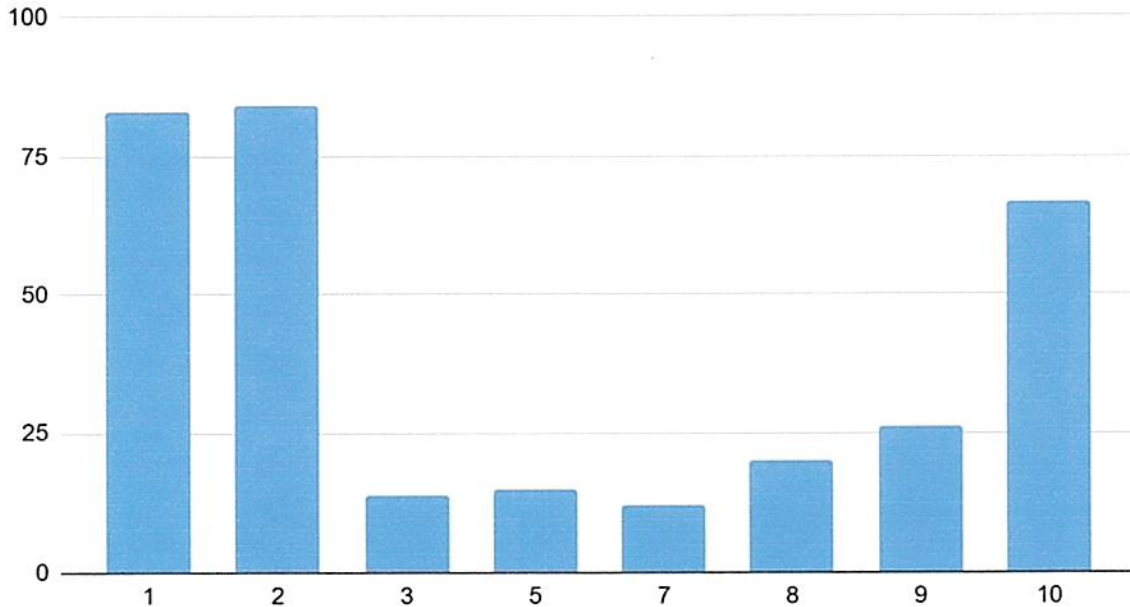


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias consideró que el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI cumplió con sus expectativas. En segundo lugar, aunque con una diferencia considerable, se ubican quienes señalaron que el programa cumplió parcialmente con lo esperado, seguido de una menor proporción que indicó que esperaba más y, finalmente, un grupo reducido manifestó que el programa no cumplió con sus expectativas.

Estos resultados reflejan una percepción general favorable sobre el cumplimiento de objetivos del programa; no obstante, también permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer su alcance y mejorar la satisfacción de la totalidad de las personas beneficiarias.



### Del 1 al 10, ¿qué valoración le da al programa en general?

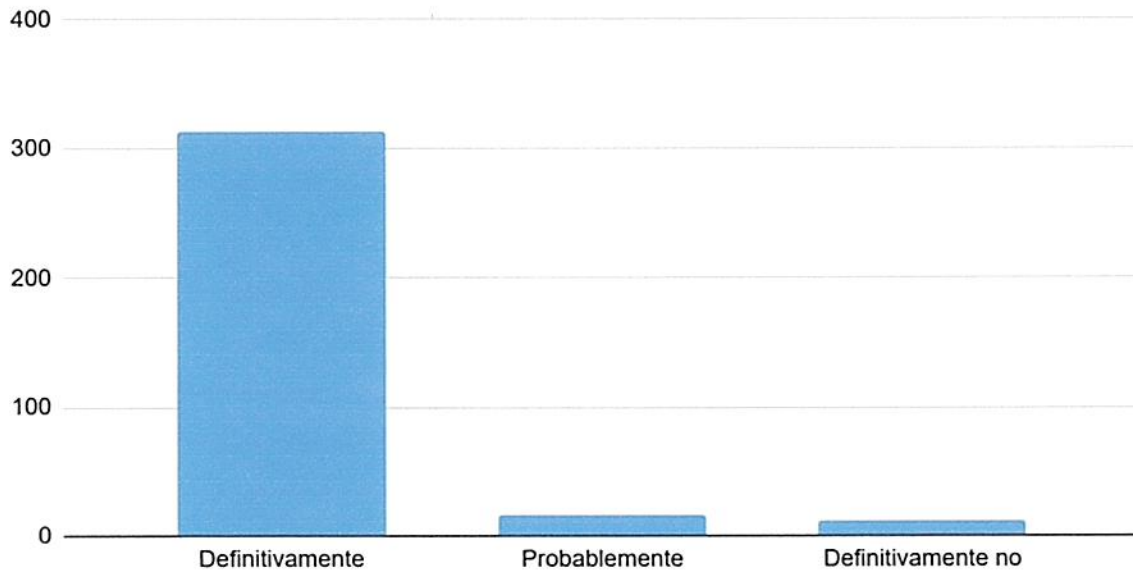


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias valoró el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI como muy bueno. En segundo lugar, se ubican quienes lo calificaron como bueno, seguido de una menor proporción que expresó una valoración negativa y, finalmente, un grupo reducido lo consideró como regular.

Estos resultados reflejan una percepción ampliamente favorable sobre el programa en general; no obstante, también permiten identificar áreas de oportunidad para mejorar su operación y asegurar una valoración positiva en la totalidad de las personas beneficiarias.



### ¿Recomendaría a algún familiar o conocido incorporarse al programa?

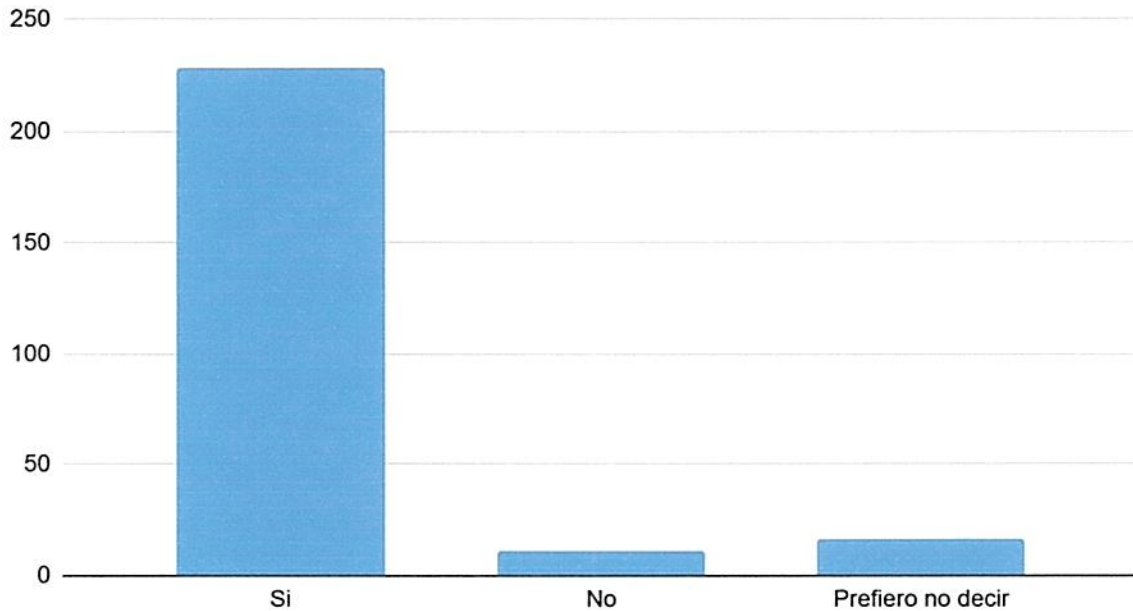


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias señaló que recomendaría ampliamente el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI. En segundo lugar, se ubican quienes indicaron que probablemente lo recomendarían, mientras que una proporción menor manifestó que no lo recomendaría.

Estos resultados reflejan un alto nivel de aceptación y confianza en el programa por parte de la población beneficiaria; no obstante, también permiten identificar áreas de oportunidad para fortalecer su operación y mejorar la experiencia de todas las personas usuarias.



### ¿Te sentiste satisfecho después de completar el programa?

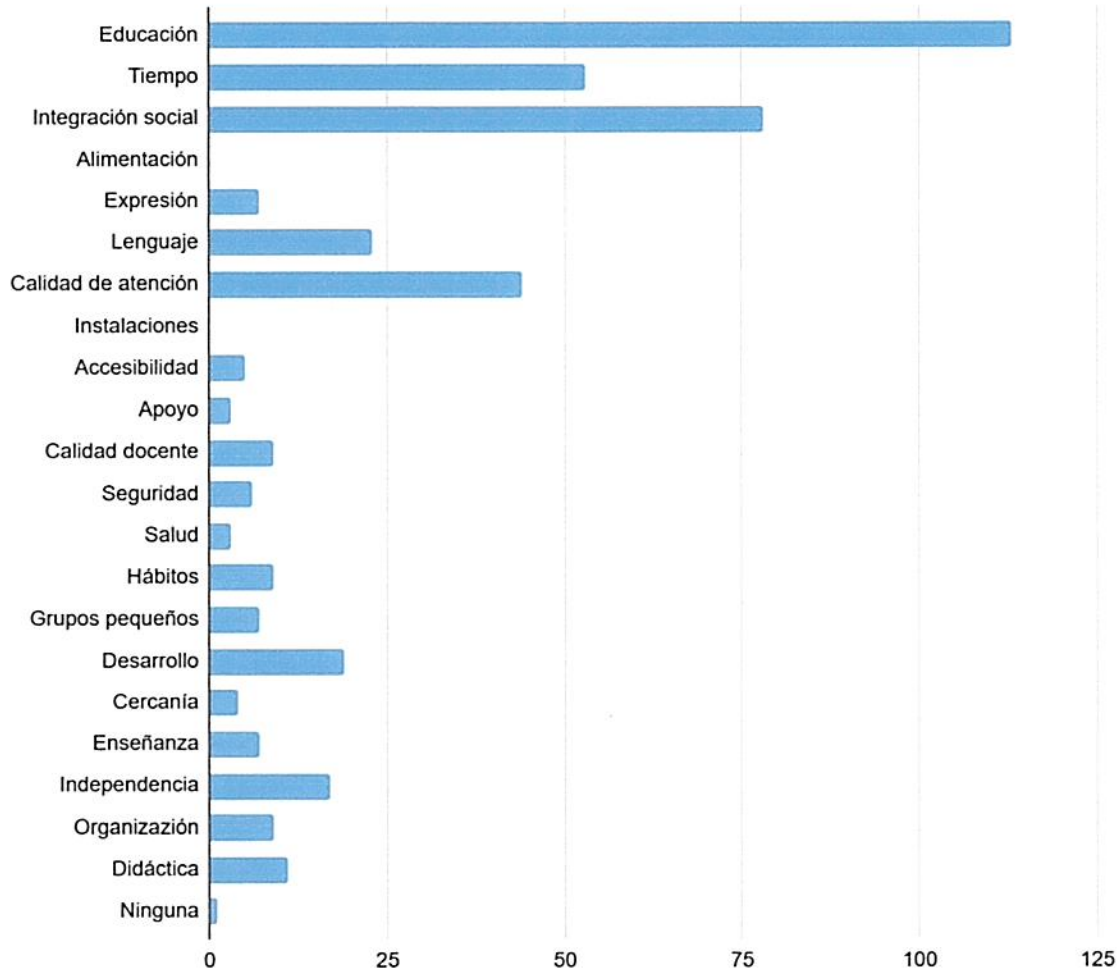


En este mismo sentido, la gráfica muestra que el 95% de las personas beneficiarias manifestó sentirse satisfecha al concluir el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI, mientras que una proporción mínima expresó lo contrario.

Estos resultados reflejan un alto nivel de satisfacción al término del programa, lo que evidencia su impacto positivo en la población beneficiaria; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la experiencia y garantizar resultados favorables en la totalidad de los casos.



### Beneficios del programa

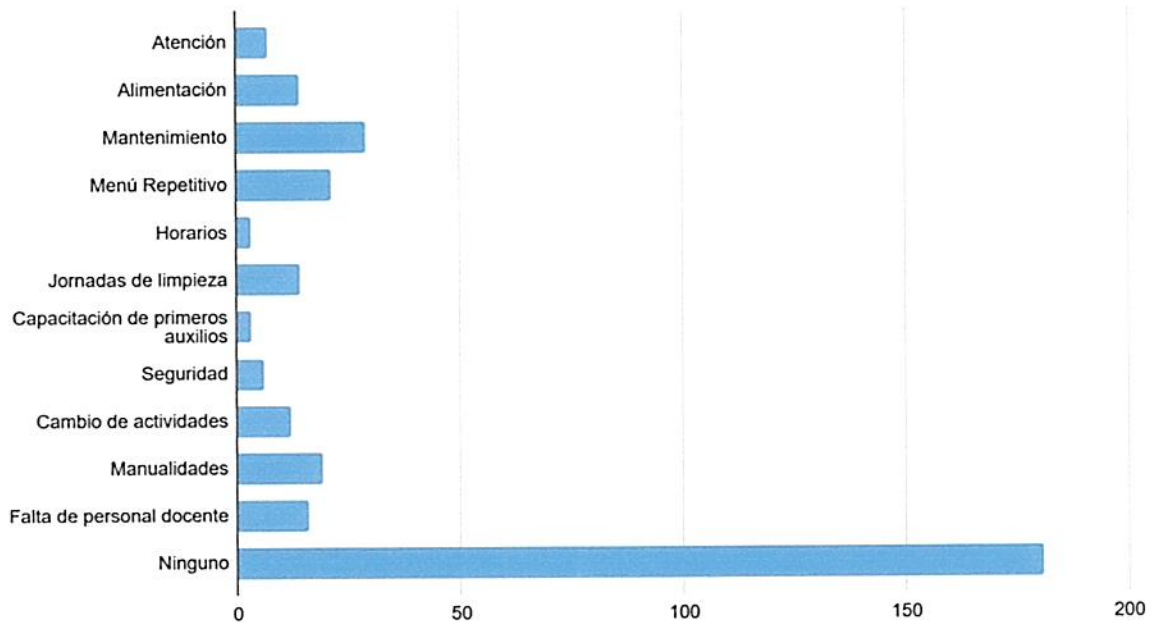


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias considera que el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI contribuye ampliamente tanto en la educación como en la alimentación de las niñas y niños atendidos. Asimismo, aunque en menor proporción, se identifican otros ámbitos en los que el programa también genera beneficios, los cuales, si bien son menos mencionados, no resultan menos importantes.



Estos resultados reflejan el carácter integral del programa, al incidir de manera significativa en aspectos fundamentales para el desarrollo infantil, al tiempo que evidencia áreas de oportunidad para fortalecer su impacto en otros sectores.

### Elementos innecesarios del programa

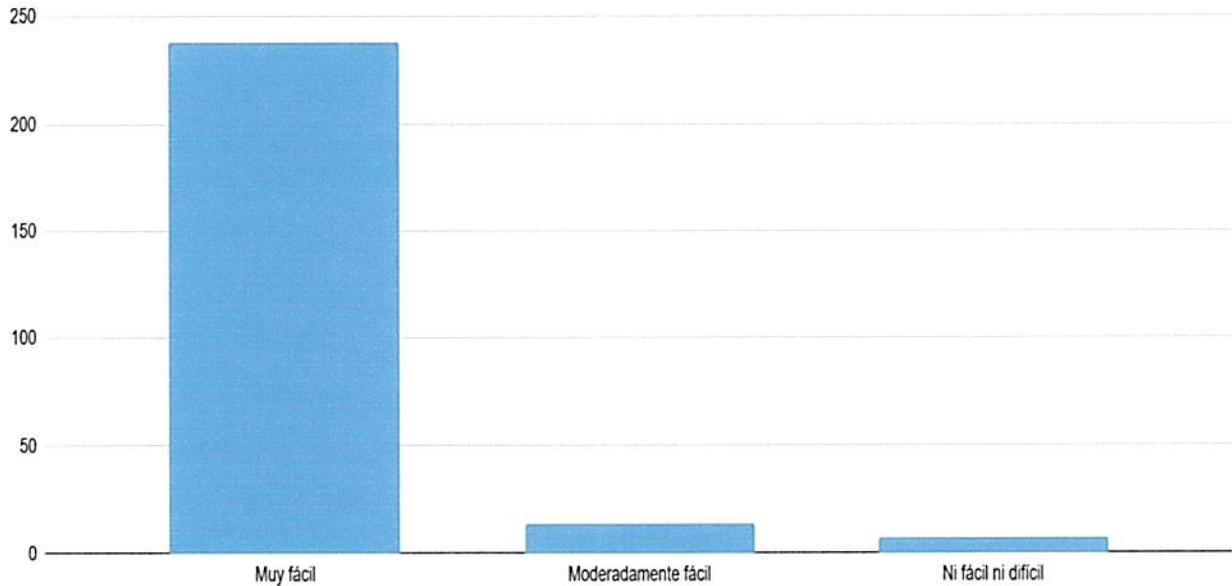


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias no identifica elementos innecesarios dentro del Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI. En segundo lugar, se ubican quienes consideran que todos los componentes del programa son aceptables, mientras que, en menor proporción, se registran otras opiniones específicas sobre posibles aspectos a mejorar.

Estos resultados reflejan una percepción general favorable respecto al diseño y contenido del programa; no obstante, también permiten identificar áreas de oportunidad a partir de las observaciones señaladas por una minoría de las personas beneficiarias.



¿Qué tan fácil fue entender el lenguaje o términos que usaba los facilitadores que te acompañaron durante el programa (medicas, jurídicas, psicológicas, culturales y/o deportivas y educativos alimenticios)?

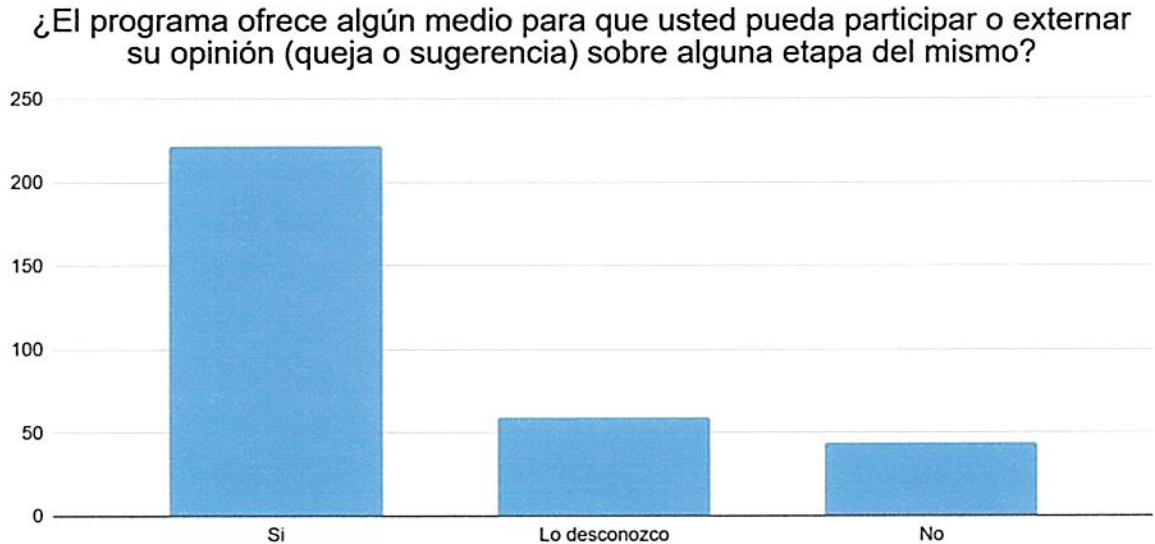


En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias consideró que el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI fue fácil de entender, registrando un porcentaje ampliamente mayoritario. En contraste, una proporción mínima manifestó que tuvo dificultades para comprender el funcionamiento del programa.

Estos resultados reflejan la claridad en la difusión y operación del programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para reforzar los mecanismos de comunicación y asegurar que la información sea accesible para la totalidad de las personas beneficiarias.



### h) Quejas o sugerencia



En este mismo sentido, la gráfica muestra que la mayoría de las personas beneficiarias considera que el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los CENDI ofreció un medio adecuado para externar su opinión, queja o sugerencia, registrando un porcentaje ampliamente mayoritario. En contraste, una proporción mínima manifestó desconocer la existencia de estos mecanismos.

Estos resultados reflejan la disponibilidad de canales de participación dentro del programa; no obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer su difusión y asegurar que la totalidad de las personas beneficiarias tenga conocimiento y acceso a estos medios.

Con base en los resultados obtenidos, se concluye que el Programa de Alimentos para Niñas y Niños de los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de Iztacalco presenta un alto nivel de aceptación y satisfacción entre la población beneficiaria. La mayoría de las personas usuarias manifestó percepciones positivas en aspectos clave como la calidad del beneficio, la oportunidad en la entrega, la atención del personal, la claridad en la operación del programa y el cumplimiento de sus expectativas.

Asimismo, se identifica que el programa no solo contribuye de manera significativa a la alimentación de las niñas y niños, sino que también impacta favorablemente en su desarrollo educativo y en la integración familiar, consolidándose como una intervención de carácter integral. De igual forma, se destaca que el apoyo otorgado responde, en su



mayoría, a las necesidades de la población beneficiaria, evidenciando su pertinencia social.

Por otra parte, los resultados muestran que existen mecanismos de acceso, atención y participación que, en términos generales, son percibidos como adecuados, transparentes y accesibles. No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la difusión de información, la mejora continua en los procesos de atención y la ampliación de la cobertura para garantizar que los beneficios del programa lleguen de manera equitativa y efectiva a la totalidad de la población objetivo.

En este sentido, el programa se posiciona como una estrategia relevante para el bienestar de la niñez en la demarcación, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y al apoyo de las familias trabajadoras, por lo que su continuidad y fortalecimiento resultan fundamentales.

**VI. HALLAZGOS Y SUGERENCIAS DE MEJORA**

A partir de la información recopilada y reportada, se deberá integrar una síntesis en la siguiente matriz.

<b>Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora</b>	
<b>1. Diagnóstico y planeación</b>	
<b>Áreas de mejora</b>	<p>En el análisis del diagnóstico y la planeación del programa social de alimentos dirigido a niñas y niños en los 14 Centros de Desarrollo Social, se identifican diversas áreas de oportunidad que, de ser atendidas, permitirían fortalecer su diseño, operación y resultados.</p> <p>En primer lugar, el diagnóstico presenta áreas de mejora en la delimitación precisa de la problemática pública que se busca atender, particularmente en lo relativo a la caracterización actualizada de la población objetivo. Si bien se reconoce la existencia de condiciones de vulnerabilidad alimentaria, no se cuenta con información suficiente y desagregada que permita dimensionar con mayor precisión la magnitud del problema a nivel territorial, ni identificar variables</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

	clave como estado nutricional, nivel socioeconómico o acceso previo a servicios alimentarios.
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>Con la finalidad de fortalecer el diagnóstico y la planeación del programa social, se proponen las siguientes acciones:</p> <p>Elaborar un diagnóstico integral actualizado que incluya información estadística desagregada sobre la población objetivo, considerando variables como edad, sexo, condición socioeconómica y estado nutricional, así como su distribución territorial en la demarcación.</p> <p>Establecer una línea base de indicadores que permita medir de manera objetiva los cambios generados por la intervención del programa, particularmente en materia de nutrición y desarrollo infantil.</p> <p>Redefinir y fortalecer la matriz de indicadores del programa, incorporando indicadores de resultados e impacto, además de los ya existentes de cobertura y gestión.</p>
<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Derechos Recreativos y Educativos</p> <p>Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil</p>
<b>Plazo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>	Reglas de Operación del Programa Social



Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora	
2. Operación, producción y entrega de trasferencias, bienes y servicios	
Áreas de mejora	<p>Derivado del análisis de la operación del programa social de alimentos en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, se identifican diversas áreas de mejora relacionadas con los procesos de producción, distribución y entrega de los apoyos alimentarios, las cuales inciden directamente en la calidad, oportunidad y eficiencia del servicio brindado a la población beneficiaria.</p> <p>En materia de operación, se observa la necesidad de fortalecer la estandarización de los procesos entre los distintos CENDI, ya que existen variaciones en la forma en que se implementan los mecanismos de control, registro y seguimiento de los apoyos alimentarios. Esta situación puede generar inconsistencias en la información reportada y limitar la supervisión efectiva del programa.</p> <p>Respecto a la producción de alimentos, se identifican áreas de oportunidad en la planeación de menús, el control de insumos y la supervisión de las condiciones de preparación, lo que podría impactar en la calidad nutricia de los alimentos y en el cumplimiento de normas sanitarias. Asimismo, se detecta la necesidad de reforzar la capacitación del personal encargado de la preparación de alimentos.</p> <p>Adicionalmente, se advierte la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y transparencia en la entrega de bienes y servicios, a fin de garantizar que los apoyos lleguen de manera oportuna, completa y conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del programa.</p>



**Propuestas de mejora**

Con el objetivo de optimizar la operación, producción y entrega de los apoyos alimentarios, se proponen las siguientes acciones:

Estandarizar los procesos operativos en los 14 CENDI mediante la elaboración e implementación de manuales de procedimientos claros y homologados, que incluyan lineamientos para el registro, control y seguimiento de los apoyos.

Fortalecer la planeación y supervisión de la producción de alimentos, mediante la implementación de menús validados por personal especializado en nutrición, así como controles periódicos de calidad e higiene en la preparación.

Capacitar de manera continua al personal responsable de la preparación y manejo de alimentos en temas de higiene, nutrición y manejo adecuado de insumos.

Mejorar la logística de distribución y entrega de los alimentos al interior de los CENDI, estableciendo horarios definidos, rutas internas y responsables claros para cada etapa del proceso.

Incorporar herramientas de registro y seguimiento (formatos estandarizados o sistemas digitales) que permitan verificar la entrega efectiva de las raciones alimentarias y generar información confiable para la toma de decisiones.

Reforzar los mecanismos de supervisión y control interno, mediante visitas periódicas y revisión de formatos, con el fin de garantizar el cumplimiento de las Reglas de Operación.

La implementación de estas acciones permitirá mejorar la eficiencia operativa del programa, garantizar la calidad de los alimentos proporcionados y fortalecer la atención a niñas y niños beneficiarios en los CENDI de la Alcaldía Iztacalco.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Derechos Recreativos y Educativos Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil
<b>Plazo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>	Informes mensuales de avance del programa

Edificio Sede, Planta Baja,  
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1011





Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora	
3. Cobertura, metas, montos, y/o presupuesto	
Áreas de mejora	<p>Derivado del análisis del diseño y ejecución del programa social de alimentos para niñas y niños en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, se identifican áreas de mejora en los componentes de cobertura, definición de metas, asignación de montos y ejercicio del presupuesto.</p> <p>En cuanto a la cobertura, se observa la necesidad de fortalecer la definición y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, ya que no se cuenta con una delimitación plenamente actualizada que permita identificar con precisión el universo de niñas y niños que requieren el apoyo alimentario. Asimismo, se detecta la posibilidad de que existan brechas de atención entre la capacidad instalada de los CENDI y la demanda real del servicio.</p> <p>Respecto a las metas, se identifican áreas de oportunidad en la formulación de metas más específicas, medibles y vinculadas con los objetivos del programa. En particular, las metas actuales tienden a centrarse en la entrega de raciones alimentarias, sin incorporar suficientemente metas orientadas a resultados, como la mejora en el estado nutricional o el fortalecimiento de hábitos alimentarios.</p> <p>En relación con los montos y el presupuesto, se observa la necesidad de robustecer los criterios de asignación y distribución de los recursos, a fin de asegurar su congruencia con la cobertura y las metas establecidas. Asimismo, se identifican posibles áreas de mejora en la planeación del gasto, el control presupuestal y la eficiencia en el uso de los recursos, particularmente en lo relativo a la adquisición de insumos y la reducción de mermas.</p>



<p><b>Propuestas de mejora</b></p>	<p>Actualizar el diagnóstico de cobertura mediante la identificación precisa de la población potencial, objetivo y atendida, incorporando información territorial y socioeconómica que permita focalizar de manera más eficiente los apoyos.</p> <p>Establecer metas claras, medibles y orientadas a resultados, incorporando indicadores que no solo midan la cantidad de apoyos entregados, sino también su impacto en la población beneficiaria.</p> <p>Vincular de manera directa las metas del programa con la asignación presupuestaria, asegurando que los recursos disponibles sean suficientes y congruentes con los objetivos planteados.</p> <p>Optimizar el uso de los recursos mediante la mejora en los procesos de adquisición de insumos, almacenamiento y distribución, con el fin de reducir mermas y costos operativos.</p> <p>Establecer criterios claros y transparentes para la asignación de montos por centro, considerando variables como número de beneficiarios, necesidades específicas y capacidad operativa.</p> <p>Fortalecer la evaluación del desempeño presupuestario mediante la incorporación de indicadores de eficiencia y costo-beneficio.</p> <p>Gestionar, en su caso, ampliaciones presupuestales o esquemas de coordinación interinstitucional que permitan incrementar la cobertura del programa y mejorar la calidad de los apoyos otorgados.</p>
<p><b>Unidad responsable del cumplimiento</b></p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Derechos Recreativos y Educativos</p> <p>Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

<b>Plazo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>	Informes mensuales de avance del programa

Edificio Sede, Planta Baja,  
Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
col. Gabriel Ramos Millán  
55 5654 3133 al 39 Ext. 1011





<b>Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora</b>	
<b>4. Seguimiento y monitoreo de las actividades</b>	
<b>Áreas de mejora</b>	<p>Derivado del análisis de los mecanismos de seguimiento y monitoreo del programa social de alimentos para niñas y niños en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, se identifican diversas áreas de mejora que inciden en la generación de información oportuna, confiable y útil para la toma de decisiones.</p> <p>En primer término, se observa que los procesos de seguimiento presentan áreas de oportunidad en la estandarización de los instrumentos de registro y reporte, lo que puede generar inconsistencias en la información recopilada entre los distintos centros. Asimismo, se identifica que los mecanismos actuales se centran principalmente en el control operativo (registro de raciones, listas de asistencia), sin incorporar de manera suficiente el seguimiento a resultados e impacto del programa.</p> <p>De igual manera, se detecta la necesidad de fortalecer la periodicidad y sistematicidad del monitoreo, ya que en algunos casos este se realiza de manera reactiva y no bajo un esquema previamente definido de supervisión continua. Esto limita la capacidad para identificar oportunamente desviaciones, áreas de mejora o riesgos en la operación.</p>
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>Con el objetivo de fortalecer el seguimiento y monitoreo de las actividades del programa, se proponen las siguientes acciones:</p> <p>Diseñar e implementar instrumentos estandarizados de registro y seguimiento que sean utilizados de manera homogénea en los 14 CENDI, garantizando</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

	<p>la consistencia y comparabilidad de la información.</p> <p>Incorporar indicadores de resultados e impacto en los mecanismos de monitoreo, complementando los registros operativos con información sobre cambios en el estado nutricional, hábitos alimentarios y bienestar de la población beneficiaria.</p> <p>Establecer un programa de monitoreo periódico con calendarización definida, que incluya visitas de supervisión, revisión de formatos y verificación en campo.</p> <p>Implementar un sistema de información (preferentemente digital) que permita concentrar, procesar y analizar los datos generados en los centros, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.</p> <p>La implementación de estas acciones permitirá contar con un sistema de monitoreo más robusto, mejorar la calidad de la información generada y fortalecer la toma de decisiones, contribuyendo así a una operación más eficiente y a un mayor impacto del programa en la población beneficiaria.</p>
<p><b>Unidad responsable del cumplimiento</b></p>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Derechos Recreativos y Educativos</p> <p>Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil</p>
<p><b>Plazo de cumplimiento</b></p>	<p>Anual</p>
<p><b>Medio de verificación del cumplimiento</b></p>	<p>Informes mensuales de avance del programa</p>



<b>Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora</b>	
<b>5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias del programa.</b>	
<b>Áreas de mejora</b>	<p>Derivado del análisis de los mecanismos de percepción y satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias del programa social de alimentos para niñas y niños en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, se identifica que, en términos generales, existe un alto nivel de satisfacción respecto a la calidad de los alimentos, la atención brindada y la utilidad del programa.</p> <p>No obstante, aun cuando los resultados son favorables, se identifican áreas de mejora orientadas a fortalecer la medición, sistematización y aprovechamiento de la información relacionada con la satisfacción de las personas beneficiarias.</p> <p>En este sentido, se detecta la oportunidad de incorporar mecanismos más sistemáticos de retroalimentación que permitan a las personas usuarias expresar sugerencias, inconformidades o áreas de mejora de manera accesible y continua.</p> <p>De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer el análisis de la información recabada, a fin de que los resultados de satisfacción no solo sean registrados, sino que se traduzcan en acciones concretas de mejora dentro del programa.</p>
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>Con el objetivo de fortalecer la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias, se proponen las siguientes acciones:</p> <p>Diseñar e implementar encuestas de satisfacción más robustas, con indicadores específicos que permitan evaluar distintos componentes del programa, tales como calidad, cantidad, variedad de los alimentos, atención del personal y condiciones de entrega.</p>



	<p>Establecer una periodicidad definida para la aplicación de instrumentos de medición de satisfacción, asegurando su levantamiento al menos de manera semestral.</p> <p>Incorporar mecanismos accesibles de retroalimentación continua, como buzones de sugerencias, formatos de opinión o canales digitales, que permitan a las personas usuarias expresar sus comentarios de manera permanente.</p> <p>Fortalecer la comunicación con madres, padres o tutores, informando de manera clara sobre los menús, procesos de preparación y beneficios del programa, lo que contribuye a generar mayor confianza y percepción positiva.</p> <p>La implementación de estas acciones permitirá consolidar los altos niveles de satisfacción existentes, fortalecer la participación de las personas beneficiarias y garantizar la mejora continua del programa social,</p>
<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	<p>Dirección General de Desarrollo Social</p> <p>Dirección de Derechos Recreativos y Educativos</p> <p>Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil</p>
<b>Plazo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>	Encuestas de satisfacción.



Matriz de hallazgos y sugerencia de mejora	
6. Resultados del programa	
<b>Áreas de mejora</b>	<p>Derivado del análisis de los resultados alcanzados por el programa social de alimentos para niñas y niños en los 14 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) de la Alcaldía Iztacalco, se identifican diversas áreas de mejora orientadas a fortalecer su impacto y efectividad en la población beneficiaria.</p> <p>En primer término, se observa que los resultados reportados se concentran principalmente en indicadores de cobertura y operación, tales como el número de raciones entregadas o el número de beneficiarios atendidos, lo que limita la visibilidad sobre los efectos reales del programa en el bienestar de las niñas y niños.</p> <p>En este sentido, se identifica como área de mejora la incorporación de indicadores de resultado e impacto que permitan medir cambios sustantivos en variables clave, como el estado nutricional, el desarrollo físico y los hábitos alimentarios de la población beneficiaria.</p>
<b>Propuestas de mejora</b>	<p>Se identifica la oportunidad de mejorar la sistematización y análisis de la información generada, a fin de contar con evidencia más robusta que permita la toma de decisiones informada y la mejora continua del programa.</p> <p>Finalmente, se advierte la necesidad de fortalecer la evaluación periódica del programa, incorporando ejercicios que permitan valorar no solo el cumplimiento de metas, sino también la calidad e impacto de los apoyos otorgados.</p> <p>Estas áreas de mejora representan una oportunidad para transitar de un enfoque centrado en la operación hacia un enfoque orientado a resultados, que permita dimensionar de manera más precisa los</p>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

	beneficios del programa en la población atendida.
<b>Unidad responsable del cumplimiento</b>	Dirección General de Desarrollo Social Dirección de Derechos Recreativos y Educativos Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil
<b>Plazo de cumplimiento</b>	Anual
<b>Medio de verificación del cumplimiento</b>	Encuestas de satisfacción.

REALIZÓ

LIC. CÉSAR HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

REVIZÓ

MTR. ANDRÉS ARBUTH GERMAN JIMÉNEZ  
SUBDIRECTOR DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

Vo.Bo.

MTRA. BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



74  
2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA